

**DISEÑO DE UN PROCESO PARA EL ASESORAMIENTO EN LA
FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE EL BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE
BUENAVISTA MAGDALENA**

MARÍA ELENA OSPINO HOSTIA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
JUNIO 2016**

**DISEÑO DE UN PROCESO PARA EL ASESORAMIENTO EN LA
FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE EL BANCO DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE
BUENAVISTA MAGDALENA**

MARÍA ELENA OSPINO HOSTIA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE INGENIERA
INDUSTRIAL**

**TUTOR: JANETH LORENA VALERO PABON
INGENIERA INDUSTRIAL**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA.
JUNIO 2016**

DEDICATORIA

*A Dios Padre, Rey de Reyes,
por darme la oportunidad de culminar este sueño,
y nunca dejarme desfallecer en el camino. Toda la gloria sea para Él.*

*A mis padres por creer siempre en mí,
Por motivarme siempre a seguir en esta lucha,
Y confiar en que este día de culmino de mis estudios llegaría.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco especialmente a mis padres Héctor Ospino y Luz Elena Hostia, a mis hermanos, Héctor Enrique Ospino y Paola Ospino y a mi novio Adalberto Pomares por impulsarme en todo este proceso, por el apoyo emocional brindado durante todo el transcurso de mi carrera, haciendo todo los sacrificio de manera inquebrantable para que yo pueda alcanzar mis logros y metas en todos los aspectos de mi vida.

A mis amigos y compañeros que durante toda la carrera de alguna u otra forma me ayudaron a salir adelante a través de mis años de estudio, así como en la elaboración de este trabajo

Mi agradecimiento especial a la ingeniera Janeth Lorena Valero Pabón, mi tutora, por su asesoramiento y orientación durante la realización de mi proyecto de grado.

Al Secretario de Planeación Municipal Juan Manuel Pérez Rangel, por su confianza, su acompañamiento y la oportunidad de realizar la práctica empresarial en la su despacho.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
1. PROBLEMA	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2 HIPÓTESIS.....	13
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	15
1.4 ALCANCE	16
2. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE.....	18
3.1 MARCO TEÓRICO.....	18
3.1.1 ANTECEDENTES	18
3.1.1.1 ORIGEN DE LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	19
3.1.2 PROYECTOS Y CICLO DE VIDA	20
3.1.2.1 TIPOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	23
3.1.3 METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA.....	23
3.2 ESTADO DEL ARTE.....	25
4. DISEÑO METODOLÓGICO	26
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	26
4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	26
4.2.1 POBLACIÓN	26
4.2.2 MUESTRA.....	26
4.3 FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	27
4.3.1 FUENTES PRIMARIAS.....	27
4.3.2 FUENTES SECUNDARIAS.....	27
4.4 ETAPA DIAGNOSTICO.....	28
4.4.1 ASPECTOS CORPORATIVOS DE LA ALCALDÍA.....	28
4.4.2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y DESARROLLO	29
4.4.3 ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE LAS TÉCNNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	32
4.4.3.1 ENCUESTA	32
4.4.3.2 ENTREVISTA	41

4.4.3.3	FORMATO DE OBSERVACIÓN	45
4.4.4	DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL	47
4.5	ETAPA DISEÑO DEL PROCESO	49
4.5.1	IDENTIFICACIÓN DE LAS IMPLICACIONES LEGALES, PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICAS PARA CADA TIPO DE PROYECTO PRESENTADO.....	50
4.5.2	CREACIÓN DEL FLUJOGRAMA DEL PROCESO	53
4.5.3	GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PROFESIONAL DE ASOSERAMIENTO A LA COMUNIDAD.	54
4.5.4	DEFINIR METODOLOGÍAS	55
4.5.5	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES DE LOS PROYECTOS.....	58
4.5.6	RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	59
4.5.7	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	63
4.6	ETAPA ANÁLISIS BENEFICIO COSTO	64
4.6.1	INVERSIÓN INICIAL.....	64
4.6.1.1	PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN A LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS	65
4.6.2	BENEFICIOS ESPERADOS	65
4.6.2.1	PROYECCIÓN DE LOS BENEFICIOS A LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS..	66
4.6.3	FLUJO DE EFECTIVO	67
4.6.4	CÁLCULO VPN, TIR, B/C.....	68
4.6.4.1	VALOR PRESENTE NETO (VPN)	68
4.6.4.2	TASA INTERNA DE RETORNO (TIR).....	68
4.6.4.3	RELACIÓN BENEFICIO COSTO (B/C).....	69
5.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	70
5.1	RESULTADOS ALCANZADOS.....	72
5.2	RESULTADOS ESPERADOS	72
6.	CONCLUSIONES.....	73
7.	RECOMENDACIONES	74
8.	REFERENCIAS	75
9.	ANEXOS.....	78

LISTA DE TABLAS

Tabla N°: 1 Nivel de conocimiento focalización del BPPIM.	32
Tabla N°: 2 Nivel de conocimiento de documentos y formatos a diligenciar.....	33
Tabla N°: 3 Nivel de conocimiento MGA.....	34
Tabla N°: 4 Nivel de conocimiento en formulación de proyectos.	35
Tabla N°: 5 En caso de no saber formular proyectos.....	36
Tabla N°: 6 Nivel de conocimiento de las etapas de un proyecto.	37
Tabla N°: 7 Personas que han impartido asesoramiento.....	38
Tabla N°: 8 Proyectos realizados con mayor frecuencia.....	39
Tabla N°: 9 Razón de la frecuencia de los proyectos.	40
Tabla N°: 10 Inversión Inicial.	65
Tabla N°: 11 Proyección de la Inversión a tres años.	65
Tabla N°: 12 Recursos Por categoría	66
Tabla N°: 13 Beneficios Esperados.	66
Tabla N°: 14 Proyección de los Beneficios a tres años.....	67
Tabla N°: 15 Cálculo VPN, TIR, B/C.....	68

LISTA DE GRÁFICOS

Figura N°: 1 Árbol de Problemas..	14
Figura N°: 2 Ciclo de Vida del Proyecto.....	22
Figura N°: 3 Recursos aprobados por Regiones y Departamentos.	25
Figura N°: 4 Nivel de conocimiento focalización del BPPIM.	32
Figura N°: 5 Nivel de conocimiento de documentos y formatos a diligenciar.....	33
Figura N°: 6 Nivel de conocimiento MGA.....	34
Figura N°: 7 Nivel de conocimiento en formulación de proyectos.....	35
Figura N°: 8 En caso de no saber formular proyectos.	36
Figura N°: 9 Nivel de conocimiento de las etapas de un proyecto.....	37
Figura N°: 10 Personas que han impartido asesoramiento.....	38
Figura N°: 11 Proyectos realizados con mayor frecuencia.	39
Figura N°: 12 Razón de la frecuencia de los proyectos.	40
Figura N°: 13 Diseño del Proceso.....	49
Figura N°: 14 Flujograma del Proceso.....	53
Figura N°: 15 Flujo de Efectivo.	67

RESUMEN

Este documento presenta las bases para el diseño de un proceso que permita brindarle a la población el adecuado asesoramiento en la formulación de proyectos para presentarlos ante el banco de programas y proyectos de inversión municipal de la alcaldía de San Sebastián de Buenavista, ubicada en el departamento del Magdalena. Este diseño surge de la necesidad de estandarizar la manera de presentar proyectos y brindarle un mejor asesoramiento a la población en la formulación de los mismos, con fines de consecución de recursos para la posterior ejecución de los mismos.

En primer lugar, se realizará una revisión bibliográfica acerca de todo lo relacionado a proyectos, banco de programas, como también de la metodología que está actualmente activa para su elaboración, con el fin de conocer claramente los parámetros de importancia que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar un proyecto, clave para darle el visto de viabilidad.

En segunda instancia, se realizara un diagnóstico inicial en cuanto a la manera en que se está llevando a cabo el asesoramiento y acompañamiento por parte de la secretaria de planeación para con la comunidad que se acerque, luego se procederá a diseñar el proceso que se debe tener en cuenta para la formulación de proyectos, junto con las actividades y procedimientos de este, con el objetivo de dejar formalizado de manera contundente el proceso a seguir para la formulación de todo tipo de proyectos, que tengan la finalidad de conseguir recursos para su ejecución. Seguido de esto se llevara a cabo un análisis de los costos de inversión y mantenimiento del nuevo proceso, como también los beneficios generados a través del mismo.

Palabras claves: Proceso, Proyecto, Formulación, Banco de programas, Procedimiento, Metodología.

ABSTRACT

This document presents the basis for the design of a process to give the population the right advice in the formulation of projects for submission to the bank of programs and municipal investment projects of the municipality of San Sebastian of Buenavista, located in the department Magdalena. This design comes from the need to standardize the way of presenting projects and provide better advice to the public in the formulation thereof, for the purpose of obtaining resources for later execution thereof.

First, a literature review about everything related to projects, bank programs as well as the methodology that is currently active for processing, in order to clearly understand the important parameters to be taken into account is held when a draft key to give the feasibility seen.

Secondly, an initial diagnosis as to the way it is being carried out advice and support by the secretary of planning to the community that approaches be held, then proceed to design the process to be consider for project formulation, together with the activities and procedures of this, with the aim of leaving formalized conclusively the process to be followed for the development of all types of projects, which are intended to raise resources for implementation. Following this was carried out an analysis of investment and maintenance costs of the new process, as well as the benefits generated through it

Keywords: Process, Project Formulation, Bank programs, procedure, methodology

INTRODUCCIÓN

En julio de 2011, el Presidente Juan Manuel Santos presentó en el Chocó el nuevo Sistema General de Regalías (SGR) con el objetivo de alcanzar una mayor equidad regional, social y generacional. Una verdadera revolución en la distribución de estos recursos, que antes les llegaban a muy pocos. (SGR, 2016).

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. El Sistema ya está en marcha, son 9,1 billones de pesos en 2012, que están siendo utilizados para promover el desarrollo regional y hacer un uso eficiente y transparente de ellos. (HACIENDA, 2011)

El municipio por ser un ente territorial tiene derecho de recibir recursos del estado para invertir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con el nuevo sistema general de regalías se hará constar de que a todos los municipios le llegue de manera equitativa estos recursos.

La alcaldía municipal de san Sebastián de Buenavista es una entidad pública que se encuentra ubicada en el sur de departamento del magdalena, y una de sus principales funciones está la de trabajar en pro de brindarle a la población las condiciones óptimas para su desarrollo integral, y en vista de querer mejorar la calidad de vida de sus habitantes es consiente que una de las maneras de lograrlo es gestionando recursos del estado a través de proyectos, proyectos que en su mayoría provienen de la comunidad. Y en aras de cumplir con su objetivo, y de mejorar cada día, ve la necesidad de tener al interior de sus instalaciones un proceso para asesorar a la comunidad cuando lleguen con alguna idea de proyecto, el diseño de este proceso se plantea como una alternativa para garantizar que a la población se le brinde el acompañamiento y asesoramiento necesario y adecuado para poder formular proyectos y presentarlos ante el banco de programas y proyectos, bajo los lineamientos de la metodología que actualmente rige para los proyectos de inversión.

El diseño de este proceso tendrá lugar en la secretaria de planeación del municipio ya que es allí en donde se lleva acabo el control de los proyectos y se maneja también el banco de programas y proyectos de inversión y donde recae la obligación de brindarle asesoría a la comunidad en cualquier inquietud relacionada a proyecto.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La secretaria de planeación, es la secretaria en donde se focalizan la elaboración del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, y también todos los proyectos, y estudios en diferentes áreas para el desarrollo integral del municipio. Como una de sus principales funciones está la de prestar asistencia técnica a la población en general, en la formulación de micro proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población local. El cumplimiento en su totalidad de esta función es de vital importancia para que los proyectos que sean llevados por la comunidad tengan los lineamientos básicos y correctos para que sean viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente, susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio municipal. Y así poder ser registrados en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal (BPIM) para darles financiación y ejecutarlos, logrando un mejor desarrollo y crecimiento de la comunidad.

Desafortunadamente en esta oficina no se está llevando a cabo de la mejor manera esta función. Primero que todo porque no existe un proceso como tal que sirva de guía para aquellas personas de la comunidad que deseen presentar un proyecto para que sea estudiado y radicado en el Banco de programas y proyectos del municipio. Tampoco se evidencia un claro asesoramiento por parte de los funcionarios que actualmente laboran en esta secretaria para con los habitantes que se acercan con la idea de un proyecto y buscan en ellos un acompañamiento técnico para formular y conocer claramente cuáles son los aspectos que se tienen en cuenta para que estos sean viables y así proseguir a conocer los pasos para presentar los proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Estas personas buscan asesorías en esta secretaria, porque en su mayoría, no tienen un conocimiento claro en temas relacionado a proyectos, ya sea porque no han recibido capacitaciones o no han mostrado interés al respecto, lo que ocasiona que se pierdan las oportunidades de obtención de recursos, generando que la comunidad no progrese y haya una mala administración de recursos que llegan al municipio en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Como se sabe, las comunidades son el eje principal de toda administración de gobierno, ya que se trabajara en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Estas comunidades actualmente tienen grandes necesidades relacionadas con su calidad de vida, necesidades que quieren y se pueden satisfacer por medio de la consecución de recursos del estado a través de los proyectos que sean presentado por medio de los entes municipales y locales que en realidad impulsen el desarrollo, la competitividad, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Estos proyectos, en mayoría de las ocasiones vienen de la comunidad, y si la alcaldía, representada en la secretaria de planeación no brinda el apoyo, asesoramiento y acompañamiento adecuado para la formulación y

presentación de los mismos, no lograra de ninguna manera la consecución de estos, lo que se verá reflejado en el estancamiento del progreso de las comunidades, y en la perdida de la oportunidad de adquirir estos recursos.

La ineficiencia en la prestación de servicio por parte de la secretaria, se debe principalmente a la falta de un proceso que sirva para el asesoramiento a la comunidad, no dejando a un lado el poco espacio físico de esta y la mala distribución de las funciones, ya que no existe un funcionario en especial que se encargue de la atención al ciudadano cuando lleguen con inquietudes relacionados a temas de proyectos, lo que ocasiona la insatisfacción en la comunidad, incidiendo negativamente en la imagen de la secretaria, ya que será vista como una dependencia desorganizada e irresponsable, que no cumple con las expectativas de la comunidad.

Con base a esto, se hace necesario y prioritario presentar ante la alcaldía un diseño del proceso para acompañar a la población cuando ellos requieran formular y presentar un proyecto ante el banco de programas y proyectos de inversión municipal, para lograr cumplir con el objetivo de conseguir recursos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. Además de esto, para que la población se sienta satisfecha con la labor de la secretaria en relación a la prestación de sus servicios.

1.2 HIPÓTESIS

“Actualmente en la Secretaría de Planeación existe un deficiente asesoramiento a la población en la formulación y presentación de Proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal”.

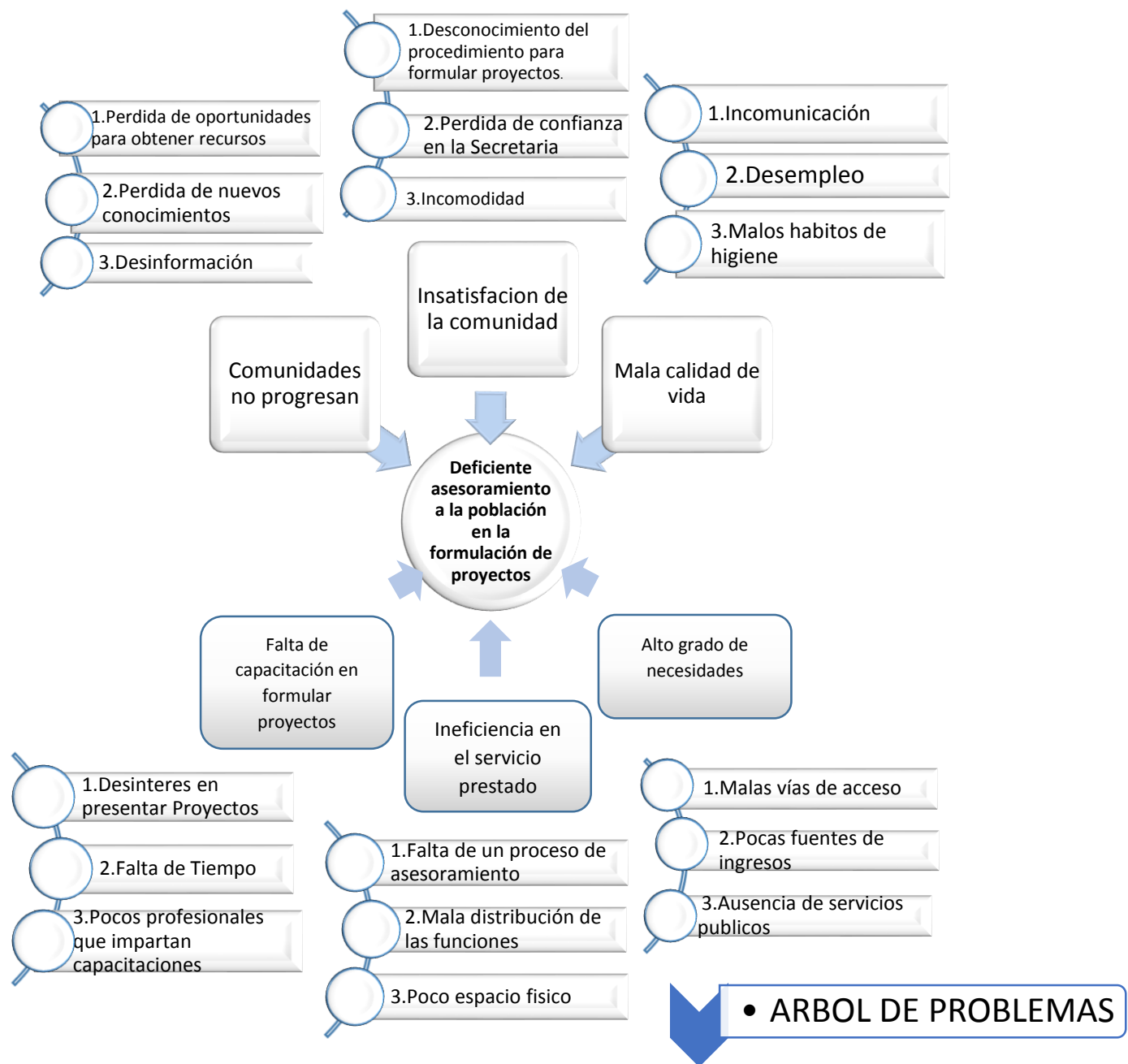


Figura N°: 1 Árbol de Problemas. Fuente: Autor del Proyecto.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Según el acto legislativo 005 de 2011, Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, los recursos de inversión de este, se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo económico, social y ambiental de las entidades territoriales; para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; y en general, para aumentar la competitividad de la economía, buscando mejorar las condiciones sociales de la población. Se debe señalar que estos recursos se podrán gestionar por medio de proyectos de inversión, teniendo en cuenta que cualquier persona puede formular proyectos, ya sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, todas estas pueden formular proyectos y presentarlos ante la Secretaría de Planeación de la respectiva entidad territorial. Este a su vez presentará el proyecto a la Secretaría Técnica correspondiente para su viabilización, priorización y aprobación. (SALAMANCA, 2012).

De acuerdo a lo anterior, la secretaria de planeación del municipio cumple una tarea muy importante, ya que a través de ella se podrán presentar proyectos para la consecución de recursos y mejorar la calidad de vida de los habitantes, y tiene por función brindarles acompañamiento a la población para formulación de los mismos.

Debido a que esta función actualmente no se está cumpliendo de manera adecuada, se hace presente la necesidad de diseñar dentro de sus instalaciones un proceso que satisfaga las necesidades de la población. Un proceso que estandarice la manera de presentar proyectos, y que sirva de guía a la comunidad para la formulación de los mismos y así mejorar el servicio en cuanto a la orientación que estos necesitan para formular de la mejor manera esta idea de proyecto que tengan, pues la no existencia de este incide negativamente en la comunidad en general, ya que esto ha ocasionado el desinterés por parte de esta en presentar proyectos en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Al diseñar este proceso las personas que se acercan a la secretaria podrán encontrar no solo el apoyo que necesitan para que su proyecto se realice bajo los lineamientos establecidos para la consecución de recursos del estado, sino que encontrarán de manera formalizada los pasos para la elaboración y formulación de sus proyectos, lo que les ahorraría tiempo a la hora de buscar asesoría.

Al realizar esta investigación, la alcaldía municipal representada en la secretaria de planeación, en primera instancia, podrá conocer y darse cuenta que la manera en la que actualmente están atendiendo a la población en relación a este tema, se está llevando de manera incorrecta, tomando conciencia de la importancia que tiene la creación de este nuevo proceso al interior de sus instalaciones, ya que así, no solo podrán ser atendidos de la mejor manera la población, sino que también podrá lograr un orden en atención al ciudadano.

En este orden de ideas, al mejorar esta situación favorece a un mejor desempeño de la secretaria, la cual será vista como una dependencia organizada y responsable, que se preocupa por brindarle a la comunidad la oportunidad de formular de manera correcta sus proyectos. La comunidad en general será la principal beneficiada, ya que tendrán más claridad a la hora de formular un proyecto, pues existiría de manera formal la manera en la que de ahora en adelante se formulara y presentaran los proyectos ante la secretaria de planeación.

Teniendo la asesoría necesaria brindada por la secretaria, podrán conocer también los requisitos que se deben cumplir a la hora de presentar un proyecto ante un ente municipal. Logrando la consecución de recursos para la posterior ejecución de los mismos, lo que significa que la comunidad en general progresara, teniendo una mejor calidad de vida y una fuente de ingreso.

1.4 ALCANCE

El diseño del Proceso de asesoramiento en la formulación y presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos abarca a todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista y en general a la población que requieran presentar proyectos al BPIM. y/o consultar información de los ya radicados.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un proceso para el asesoramiento en la formulación y presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, con el fin de que se logre la estandarización y establecimiento del proceso aplicable a toda clase de proyectos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión municipal de la alcaldía.

- Diseñar el proceso de asesoramiento en la formulación y presentación de proyectos de acuerdo a las implicaciones legales, procedimentales y metodológicas.

- Analizar los costos de inversión y mantenimiento del nuevo proceso, con respecto a los beneficios generados a través del mismo.

3. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

3.1 MARCO TEÓRICO

3.1.1 ANTECEDENTES

Desde tiempos muy remotos se ha visto como las personas han realizado o seguido una secuencia lógica de pasos para conseguir un fin, de lo que se puede concluir o extraer, que los proyectos han existido desde hace mucho tiempo atrás, desde siempre. Ya que cualquier actividad o trabajo que se delimite a desarrollar algo único es un proyecto. Alrededor de los años 50, se empezó a utilizar la coordinación de los trabajos, ya que los grandes proyectos en el ámbito militar lo requerían, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas en la construcción de sistemas únicos.

Bernard Schriever, fue un arquitecto reconocido por haber introducido en el mundo de los proyectos el concepto de “conurrencia”, con este nuevo termino se logró integrar todos los elementos del plan de desarrollo en un solo programa y presupuesto, llevándolos a cabo de una forma paralela y no de manera secuencial. Fue así como de esta manera se logró una reducción bastante considerable en los tiempos de ejecución a la hora de llevar a cabo un proyecto. Más adelante surgieron técnicas para la elaboración de proyectos, entre ellas: histogramas, los cronogramas, y el concepto de ciclo de vida del proyecto. (LÓPEZ, 2008)

A mediados del año de 1989, en Colombia las necesidades o problemas de las comunidades, se les daba solución mediante una partida presupuestal. (RODRIGUEZ, 2003). Debido a esto, se hizo necesaria la formulación de un proyecto para concursar por la asignación de recursos del presupuesto, entendiendo como proyecto la unidad operativa y elemental del desarrollo, ya que por medio de estos se logran alcanzar los objetivos que se proponen en los planes de desarrollo, logrando así el desarrollo de las comunidades. (MIRANDA, 2005).

EL Plan Nacional de Desarrollo es en donde se definen los objetivos y las necesidades prioritarias de las comunidades, y por ende es donde se describen las estrategias que definen las pautas para realizar de la mejor manera una asignación de recursos eficaz. La calificación de los proyectos depende de la contribución que este aporte al logro de los objetivos. Es por esto, que el éxito en llevar a cabo los planes de desarrollo depende en la mayoría de las veces de una buena selección de los proyectos y de los programas locales. (JARAMILLO, 2009).

Es bueno saber y aclarar, que los planes de desarrollo que sean bien estructurados, encajan dentro de los posibles proyectos que por estar bien formulados se pueden integrar en los llamados “bancos de proyectos”. Estos bancos de proyectos son una nueva herramienta que se ha implementado para llevar una planeación, una m

presupuestario, y gestión de la inversión pública. Los bancos de proyectos según el ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), tienen por objetivo “facilitar, estandarizar y coordinar las labores de seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como apoyar la ejecución y planificación de la pre inversión, la programación de inversiones y la realización de evaluaciones ex-post de los proyectos. Ibíd. (MIRANDA J. J., 2005). Pág. 74

Cuando llega la hora de pensar en un proyecto aparecen varios interrogantes, interrogantes que de una u otra manera ayudaran a la construcción del proyecto en sí; aparecen preguntas relacionadas al que, porque, para que, cuando, donde, y es en ese momento donde se lograra la estructura del proyecto; origen, fundamentación, metas, entre otros. (Gutierrez, 2007). Por otro lado Sapag Chaín, hace referencia a que el procedimiento general para formular proyectos es: recopilar, crear y sistematizar información que permitan identificar la idea del proyecto, aun así se hacen cambios en la manera de formular y evaluarlos, midiendo los costos y beneficios. (CHAÍN, 2011) .

Un tiempo después, Gabriel Baca ha ingresado un nuevo termino en la elaboración de proyectos, este nuevo termino hace referencia a los nuevos sistemas informáticos robustos que soportaran la toma de decisiones y la ejecución de funciones, es decir, esto permitió desarrollar un método que midiera y analizara de una u otra forma los beneficios económicos y la rentabilidad del proyecto.

A este nuevo término hoy en día se le conoce como los software de preparación, evaluación y toma de decisiones de proyectos en general. (URBINA, 2009).

3.1.1.1 ORIGEN DE LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Ley 38 de 1989 -Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación reglamenta la creación de una red que supliera la necesidad que se tenía en esos momentos de poder llevar un control de todos aquellos programas y proyectos que fueran viables en todos los aspectos (técnica, ambiental y socio-económicamente). Es por esto que estipula la creación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, encargando al Departamento de Planeación Nacional (DNP) de su diseño e implementación, con esta reglamentación más adelante determinó la expedición del decreto 841 de 1990, por el cual se realizó una red en todo el país de todo los bancos de programas y proyectos de las entidades territoriales, llámese departamentos, distritos o municipios.

Algunos años después, se establecieron los mecanismos y procedimientos para poder formular un proyecto, como también para su posterior ejecución, su seguimiento y evaluación. Estos procedimientos se establecieron por medio de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública, es una herramienta que ayuda a llevar un control sobre aquellos programas y proyectos que son viables a ser financiados con recursos del estado. El artículo 49 de la misma ley, habla acerca de las obligaciones que tienen las entidades territoriales de realizar de una manera organizada el funcionamiento de los BPIP, los cuales se conectaran a una red a nivel nacional. (GOMEZ, 2005).

Por otro lado cabe resaltar que para poder mejorar la calidad de las gestiones de las inversiones que se realizan en el sector público, se debe tener en cuenta y claro el concepto de política de inversión, la cual tiene como objetivo principal justamente mejorar esta calidad. Y con el fin de lograr en totalidad su objetivo, ha establecido que la asignación de inversión pública deben realizarse de una manera correcta, deben ser debidamente formuladas y evaluadas teniendo en cuenta varios criterios, criterios como los de rentabilidad económica, social y también ambiental. Debido a que muchas propuestas compiten por los escasos recursos que están actualmente disponibles, la selección de las propuestas más rentables, representa una contribución significativa al crecimiento del país, o región.

3.1.2 PROYECTOS Y CICLO DE VIDA

Un proyecto se puede definir claramente como un conjunto de actividades que se realizan en un límite de tiempo, utilizando recursos (Humano, Tecnológico, Económicos, etc.) con el fin de lograr cumplir una serie de objetivos que beneficiaran a una o varias comunidades, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. (EUBCA, 2009) .

Con base a esta definición dada, se puede decir que un proyecto de inversión pública es entonces un gran grupo de tareas que necesitan recursos, actividades para realizarlas durante un periodo determinado de tiempo y una región en particular (un barrio, municipio, departamento, región, etc.) con el fin de resolver problemas o las necesidades de la población. Estos proyectos e inversión están íntimamente relacionados con los planes de desarrollo. Es así como un proyecto es el medio por el cual las políticas públicas se convierten en hechos reales que ayudaran a promover el buen desarrollo de las comunidades de todo el país. (MUÑOZ, 2012).

El desarrollo está relacionado directamente con la inversión, pues a un alto grado de inversión habrá mayor índice de crecimiento, pero del mismo modo la capacidad de crecimiento de una economía generalmente depende de la calidad de la misma inversión. Es por esto que se hace necesario contar con instrumentos que de una u otra manera permitan realizar una clara identificación de los proyectos de inversión y así poder elegir los que garanticen un mayor crecimiento económico y bienestar para la comunidad.

Estos proyectos resulta necesario estudiarlos y analizarlos antes de tocar o utilizar uno de los recursos destinados para él, ya que así se garantizara que las inversiones resulten provechosas para las comunidades. Este estudio se realiza través de un proceso que se conoce como identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos, enmarcar en un concepto más amplio de planeación, con lo que se aspira a realizar de manera adecuada la utilización de los recursos escasos, siempre con el objetivo en mente de lograr un crecimiento económico y social. Ibíd. (MIRANDA J. J., 2005).

Para estudiar los proyectos se hace necesario conocer el término CICLO DEL PROYECTO donde se señalan las diferentes etapas que recorren los proyecto, iniciando desde que se concibe la idea hasta que se materializa en una obra concreta. La etapas de este ciclo, en su orden son: pre inversión, la Inversión, operación, y lo que se suele denominar como la “evaluación ex-post”.

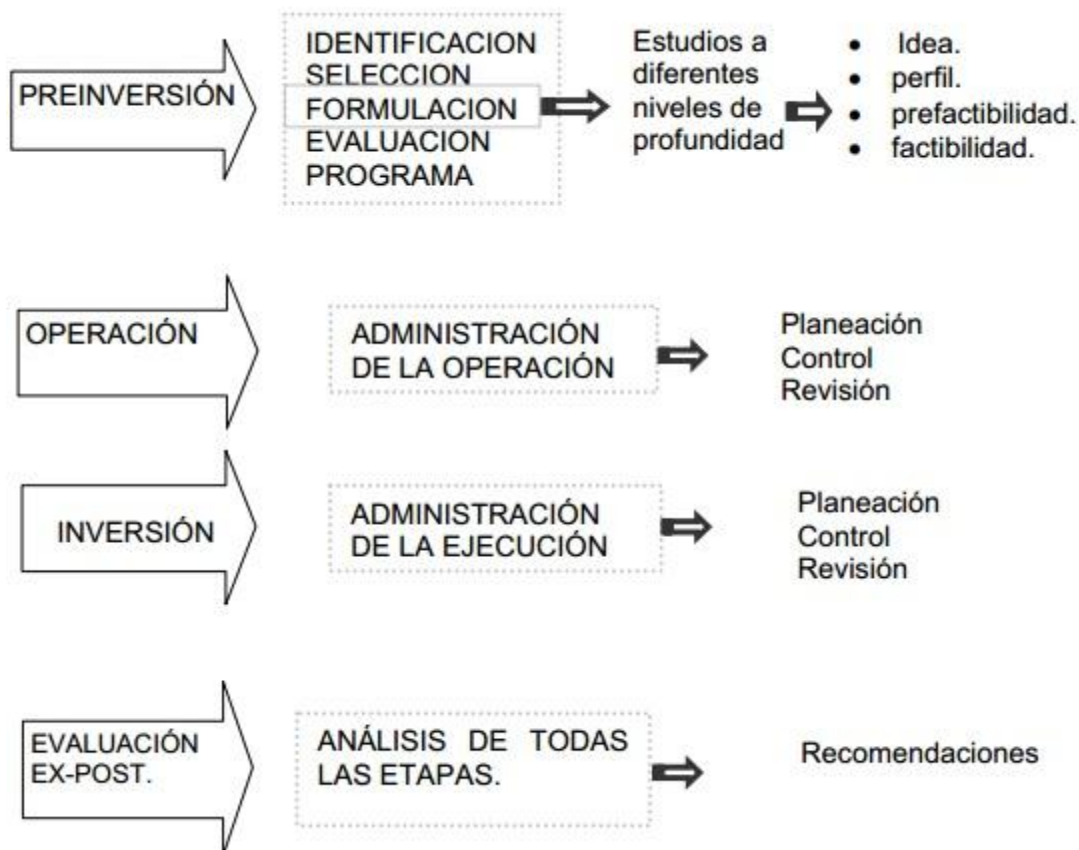
La pre inversión, básicamente es una herramienta que ayuda a soportar los argumentos de la decisión que se toma antes de transferir recursos hacia los objetivos determinados. Determina en sí, la conveniencia de realizar o no un proyecto; en esta fase encontramos los procesos de identificación, selección, formulación y evaluación del proyecto.

- **Identificación de Proyectos:** Básicamente consiste en una breve explicación de aquellos aspectos principales del problema o la necesidad identificada, con sus causas y efectos. Planteando también las posibles soluciones. La solución consiste en encontrar esas alternativas que mejoraran la calidad de vida de la población objetivo.
- **Selección de Proyecto:** Consiste en determinar la forma de incluir uno o varios proyectos en las estrategias de plan de desarrollo, las cuales están definidas en el Plan nacional, regional, sectorial o local. En síntesis, la "selección" de proyectos debe hacerse dentro del marco de referencia del proceso de planeación.
- **La Formulación del Proyecto:** Esta etapa es donde se clarificar los objetivos del proyecto y se procede a analizar minuciosamente las partes que lo componen.
- **La Evaluación Exante:** En esta etapa mediante la aplicación de técnicas cualitativas o cuantitativas se determina la decisión de realizar la asignación o no de recursos para un fin específico. En sí, consiste en proceso encaminado que de manera sistemática y objetiva determina la eficiencia, pertinencia, e impacto de las actividades en búsqueda de ciertos objetivos. Ibíd. (MIRANDA J. J., 2005)

La ejecución o inversión. Esta etapa sucede cuando el proyecto presentado ha sido estudiado lo suficiente como para determinar su viabilización y asignación de recursos. Esta fase consiste en llevar a cabo el proyecto, con los recursos ya disponibles, recursos financieros, técnicos y humanos para suplir una necesidad

CICLO DEL PROYECTO

Figura N°: 2 Ciclo de Vida del Proyecto.



Fuente (SARMIENTO, 2009)

La operación. También llamada etapa de funcionamiento. En esta etapa ya se procede a producir, se trata de cumplir con los objetivos propuestos. En esta etapa se presenta común ciclo de acción administrativa; el cual consiste en: planeación, acción y control. La actividad principal del proceso claramente es la acción, que se precede de la planeación que determina el rumbo a seguir, y antecede a la fase de control, en la cual se verifica que la acción se lleve a cabo de acuerdo a lo planeado; el control conduce a la revisión, y se requiere se implantará un nuevo plan, donde se iniciara nuevamente el ciclo.

Evaluación Expost. Esta etapa tiene como principal objetivo verificar los impactos y resultados de lo llevado a cabo en relación a lo planeado inicialmente, con el propósito de que sirva para formular nuevos proyectos. Una vez que se haya llevado a cabo el proyecto, se hace una evaluación expost la cual consiste en analizar de manera detallada cada una de las fases llevadas a cabo, con el objetivo de plantear si se requiere recomendaciones que tienen que ver principalmente con la metodología y las técnicas de programación, en comparación con los objetivos y los resultados alcanzados, verificando el impacto logrado. *Ibíd.* (GOMEZ, 2005) Pág. 15.

3.1.2.1 TIPOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Existen varios tipos de proyectos que dependen del servicio que prestan, las características del producto y de los beneficios que aportaran. Y se clasifican en:

- **Proyectos sociales:** Estos proyectos están destinados a satisfacer las necesidades de una comunidad específica en temas sociales, aprovechando los servicios dados. Como por ejemplo, proyectos relacionados en temas de educación.
- **Proyectos productivos:** Tienen como fin satisfacer las necesidades de consumo de una comunidad, instalando una transformadora de insumos, por ejemplo, proyectos de producción agrícola, etc.
- **Proyectos de infraestructura:** Tienen como propósito principal crear condiciones facilitadoras para el desarrollo económico, mejorar condiciones de vida de las personas. Entre este tipo de proyectos están: carreteras, casas, servicios públicos.
- **Proyectos - programas:** Estos tienen como fin fortalecer las capacidades de la comunidad que logren generar beneficios de manera directa, a través de otros proyectos. Como por ejemplo, campañas de vacunación.

3.1.3 METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA

El Departamento Nacional de Planeación, creo un software denominado MGA. La MGA (Metodología General Ajustada) es un software, el cual permite elaborar cualquier tipo de proyecto de inversión ante las entidades estatales. El software trae las pautas y los datos necesarios para elaborar todo tipo de proyectos. La cual se ha convertido en una herramienta útil y de fácil uso para aquellas entidades y personas que quieran elaborar proyectos con el fin de conseguir recursos.

La MGA permite al usuario consignar la información importante y necesaria de todo el proyecto, como lo es el problema o la necesidad a suplir, con sus causas y efectos directos e indirectos con sus posibles alternativas de solución, ya que tienen que ser mínimo dos. Con la excepción cuando son proyectos relacionados a transporte, educación, agricultura, etc. A este tipo de proyectos solo se le puede dar una alternativa de solución. Posteriormente a esta alternativa se le realizaran una serie de estudios, estudios como: técnico, ambiental, económico, comunitario, entre otros; siempre y cuando sea necesario, y del tipo de proyecto ha realiza, o sean requeridos por la entidad que emite el concepto de viabilidad. El evaluador decidirá cuál es la mejor alternativa teniendo en cuenta los costos de oportunidad y las tasas sociales con sus costos e ingresos. Con la alternativa escogida se realizara la programación de las actividades y productos. (SARMIENTO, 2009).

Al final de todo el proceso, la MGA generará automáticamente la Ficha EBI (Estadísticas Básicas de Inversión). Está demostrado que con esta metodología, en Colombia se ha ahorrado hasta un 45% el trabajo de llenar formularios para la identificación, preparación, y evaluación de proyectos.

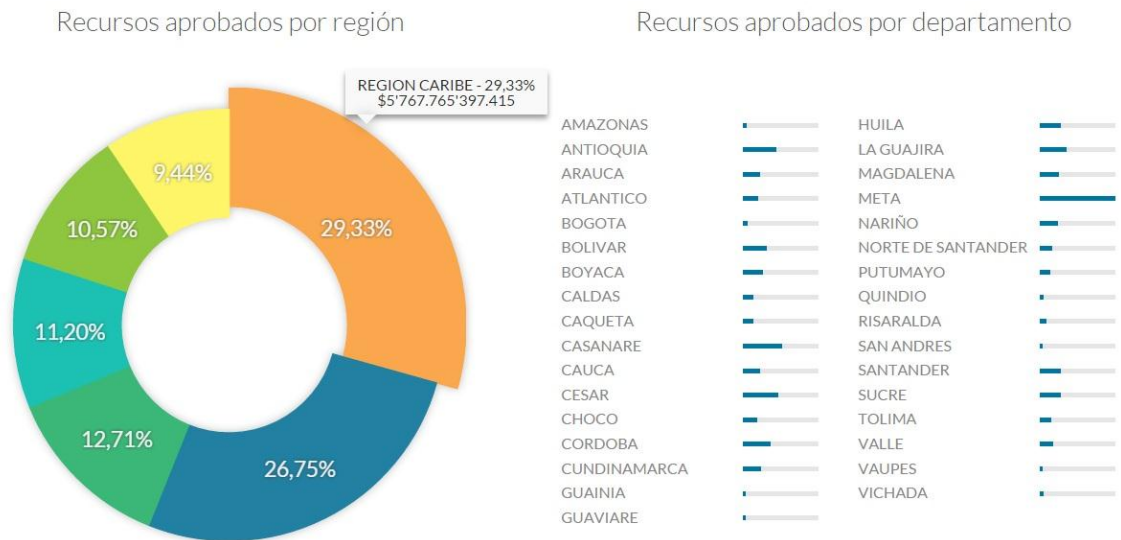
La MGA es una Metodología flexible ya que permite abordar exclusivamente la información pertinente al proyecto, en formatos registrados teniendo en cuenta que no todos los formatos que aparecen son de obligatoriedad, esto depende del tipo de proyecto a realizar. Lo que permite que el encargado de darle el concepto de viable al proyecto lo revise de una manera más compacta y cómoda, lo que generara que dé una respuesta rápida y concisa. (GAPI, 2006)

Este software, hablando de su manera física visible, consiste en una serie de fichas que permite ser llenadas con información básica y contundente del proyecto, información de tipo financiera, económica y social, y de esta manera al finalizar el ingreso de datos estos quedaran registrados en un aplicativo llamado SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos de Inversión), el cual también fue diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de llevar un registro de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de los presupuestos Departamental o Distrital dependiendo el caso.

3.2 ESTADO DEL ARTE

La región Caribe, encabeza el listado de recursos aprobados por región, representada en el 29.33% del total del país, seguido por la región del llano con un 26,75%. Lo que demuestra que la región caribe es la región a la cual en los últimos años se le han asignado más recursos para invertir en los diferentes sectores: Transporte, vivienda, educación, ciencia, entre otros. En contraste con esto, el departamento del Magdalena ocupa el puesto número 13 de los 33 departamentos del país, a los cuales se le han aprobado para el envío de recursos.

Figura N°: 3 Recursos aprobados por Regiones y Departamentos.



Fuente: (SGR, 2016).

A nivel departamental, en los últimos 5 años, el municipio de Ciénega Magdalena es uno de los que más recursos del estado ha recibido para la realización de proyectos de toda índole, con un total de 31 proyectos aprobados para su ejecución con un monto que llega a los \$104.547'502.844. Seguido por el municipio de El Banco con un total de 14 proyectos aprobados, con un valor de \$75.411'119.184. (SGR, 2016).

Todo esto se debe a la gestión que realizan los departamentos y municipios para la consecución de estos recursos, comprometidos con el desarrollo de la comunidad; brindándoles las asesorías necesarias para formular y presentar proyectos, lo que se refleja en estas cifras.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el conocimiento de los hechos se empleó el tipo de investigación descriptivo ya que se centra en la observación y descripción de la manera en que actualmente se está llevando a cabo el proceso de asesoramiento en la secretaría de planeación de la alcaldía municipal.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1 POBLACIÓN

Juntas de Acción Comunal del Municipio de San Sebastián: 40 Juntas

4.2.2 MUESTRA

Hernández citado en Castro (2003), expresa que "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra. (CASTRO, 2003)

En este caso se seleccionó para la entrevista al Secretario de Planeación, el Arquitecto Restaurador Juan Manuel Pérez Rangel, y para la encuesta se seleccionó a cada uno de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del Municipio, dando un total de 40 personas a encuestar.

Atendiendo a los siguientes factores:

- El Arquitecto Juan Manuel Pérez, como representante y jefe de la oficina de Planeación, y en quien recae en este momento brindarle desde su oficina el asesoramiento e información adecuada a las personas de la comunidad.
- 40 personas de las diferentes Juntas de Acción Comunal del Municipio, ya que estos están relacionados directamente a la presentación de proyectos, debido a que las personas de la comunidad ante cualquier inquietud se acercan principalmente a los presidentes de las juntas de acción comunal.

4.3 FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

4.3.1 FUENTES PRIMARIAS

Para el desarrollo de la investigación se aplicara las siguientes técnicas de investigación:

a. ENCUESTA: “La encuesta es uno de los métodos más utilizados en una investigación porque permite obtener amplia información de fuentes primarias. Es el conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Busca obtener información detallada, obteniendo una radiografía completa de la situación existente”. (THOMPSON, 2010).

b. ENTREVISTA: “La entrevista de investigación es un diálogo iniciado por el entrevistador con el propósito específico de obtener información relevante para la investigación y que comprende, la reunión de datos a través de una interacción oral directa entre individuos.” (ARANDA, 2012).

Esta técnica de investigación se le realizará al Secretario de Planeación del Municipio, ya que es en esta oficina donde se centraliza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Esta entrevista se realizara con el fin de conocer cómo se está llevando a cabo el asesoramiento a la población cuando estos lleguen con alguna idea de proyecto.

c. OBSERVACIÓN: “Es un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración” “observar es un proceso situado más allá de la percepción, que no sólo hace conscientes las sensaciones, sino que las organiza” (CROTTE, 2011)

Esta observación se realizara desde dos puntos de vistas. El primero es para conocer como son atendidos los habitantes de las comunidades cuando se acercan buscando asesoría sobre un proyecto en la secretaría, así como también se observara como se lleva a cabo el almacenamiento de los proyectos en medio físico.

4.3.2 FUENTES SECUNDARIAS

Las fuentes de información secundaria que se utilizarán para el proyecto son:

- Textos: Todas aquellas bibliografías que estén relacionada con el tema tratado en la investigación, y que sean útiles para poder desarrollar el trabajo de grado.

- Documentos: Documentos que permitan identificar el momento actual de la Secretaría de planeación, como Manual de Funciones y Manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM).

4.4 ETAPA DIAGNOSTICO

4.4.1 ASPECTOS CORPORATIVOS DE LA ALCALDÍA

MISIÓN

La Misión del municipio de San Sebastián de Buenavista, para este periodo 2016 – 2019 es la promoción del desarrollo integral, de la sostenibilidad y de la competitividad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promocionando la generación de beneficios y desarrollo armonizando una buena planeación y ejecución programas y proyectos, optimizando el uso de los recursos que permitan fortalecer y organizar los sectores productivos, garantizar los derechos fundamentales de la sociedad bajo los principios de objetividad, honestidad, responsabilidad, transparencia, integridad, desinterés, liderazgo, sencillez, eficacia, imparcialidad, y contar con un recurso humano calificado en la prestación de servicios.

VISIÓN

En el 2019 ser un municipio viable, sostenible, competitivo, educado, saludable, pionero en desarrollo productivo, comprometido en la protección del medio ambiente, garantizando los derechos de las personas e integrado en las acciones del ente territorial, tomando como base fundamental nuestras costumbres, nuestra cultura nuestra riqueza paisajística, con un manejo gerencial, participativo y transparente de los recursos públicos, generando calidad de vida, convivencia pacífica y equidad de género a toda la población especialmente la protección de la niñez, adolescencia, la mujer y por consiguiente construcción de familia.

OBJETIVO

Servir a la comunidad en general, prestando un servicio de manera eficiente, eficaz y transparente, que satisfaga las necesidades propias de los ciudadanos, en los diferentes ámbitos que a este como ente regulador del estado le correspondan.

PRINCIPIOS

La Alcaldía de San Sebastián, de Buenavista, Magdalena está orientada a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la Construcción de un tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

Objetividad: Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.

Honestidad: Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.

Responsabilidad: Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

Transparencia: Obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

Integridad: Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.

Desinterés: Tomaran las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.

Liderazgo: Todos los responsables del ejercicio público en San Sebastián de Buenavista, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado. (MUNICIPAL, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2016)

4.4.2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y DESARROLLO

OBJETIVO. Elaborar el Plan de Desarrollo, y Plan de Ordenamiento Territorial, proyectos, y estudios en diferentes áreas para el desarrollo integral (económico, social, urbanístico, administrativo, y cultural) del Municipio; Ejecutar y controlar los

programas de construcción y mantenimiento de vías, obras civiles, edificios públicos, parques y zonas verdes. Administrar la contribución de valorización municipal y los servicios de matadero, plaza de mercado, aseo, acueducto, y alcantarillado. Coordinar las acciones de Desarrollo del Sector Agrario y económico en general del Municipio.

FUNCIONES

Entre las principales funciones de la Secretaría de Planeación, en temas relacionados a la planeación y obras públicas, asistencia técnica agropecuaria y medio ambiente están:

- Dirigir y controlar la construcción y mantenimiento de obras públicas, municipales y/o contratadas.
- Prestar asistencia técnica a las veredas, corregimientos, asociaciones comunales y demás organizaciones municipales de beneficio social en la formulación de micro proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población local.
- Ejecutar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación de carreteras, vías, puentes y demás obras que le corresponda adelantar al Municipio.
- Conceptuar sobre la conveniencia técnica y económica de los proyectos que se van a financiar con recursos del crédito.
- Elaborar el inventario de necesidades y potencialidades del Municipio en los aspectos de desarrollo agropecuario, industrial, comercial, financiero, empleo, de servicios, Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Saneamiento, Recreación y Cultura.
- Asesorar a la Administración Municipal en el establecimiento de un sistema de programación, evaluación y control de actividades que garantice un racional aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Vigilar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación de carreteras, vías, puentes y demás obras que le corresponde adelantar al Municipio.
- Implementar el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de SAN SEBASTIAN donde se registren todos los proyectos que se vayan a ejecutar por la Administración Municipal.

- Brindar proyectos de extensión rural a las comunidades más desfavorecidas (proyecto pollos de engorde y ovinos).
- Asesorar, apoyar e incentivar a los pequeños productores.
- Supervisar la parte técnico-sanitaria de los distintos proyectos pecuarios que ejecuta la Umata.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Diseño e interventora obras civiles.
- Elaborar los planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras públicas municipales.
- Elaborar en coordinación con la Secretaría Financiera, el proyecto de presupuesto de inversiones, en lo relativo a obras públicas.
- Autorizar los pagos a contratistas, con base en los contratos y evaluaciones periódicas correspondientes.
- Ejecutar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación de carreteras, vías, puentes y demás obras que le corresponda adelantar al Municipio.
- Colaborar con las juntas de acción comunal en la ejecución de las obras que estas adelanten. (MUNICIPAL, 2012).

ESTRUCTURA DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. Ver Anexo 1

4.4.3 ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

4.4.3.1 ENCUESTA

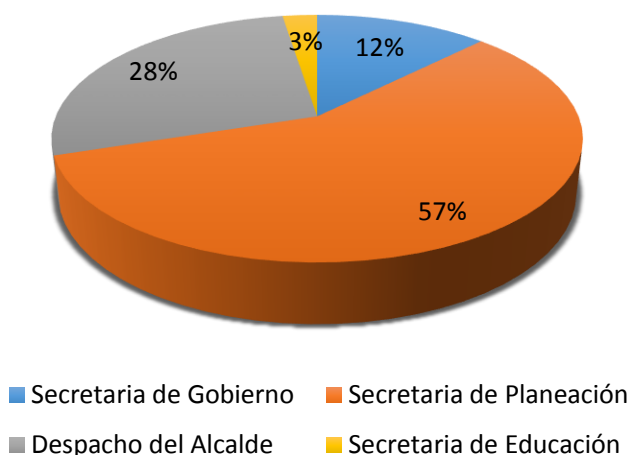
1. ¿En cuál de las siguientes dependencias de la Alcaldía Municipal cree usted que se focaliza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión?

Tabla N°: 1 Nivel de conocimiento focalización del BPPIM.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (ni)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)
Secretaria de Gobierno	5	0,125
Secretaria de Planeación	23	0,575
Despacho del Alcalde	11	0,275
Secretaria de Educación	1	0,025
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del proyecto

Figura N°: 4 Nivel de conocimiento



Fuente: Autor del proyecto

Interpretación: Se observa que la mayoría de las personas encuestadas representadas en el 57% aseguran que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal se focaliza en la Secretaría de Planeación, seguido de un 28% que opinan que se focaliza en el Despacho del Alcalde, mientras un 12% creen que se focaliza en la Secretaría de Despacho, y finalmente tan solo un 3% de la población, creen que se focaliza en la secretaria de Educación.

Análisis: Según lo anterior, se infiere de manera general que la población tiene conocimiento acerca de la focalización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, ya que es en la Secretaría de Planeación donde se lleva el control de todos los proyectos presentados al municipio, lo que quiere decir que la mayoría de la población sabe en dónde presentar los proyectos.

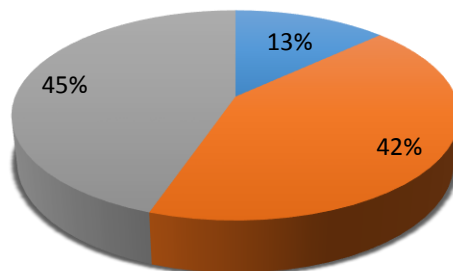
2. En cuanto a los documentos y formatos a diligenciar a la hora de presentar un proyecto usted considera que:

Tabla N°: 2 Nivel de conocimiento de documentos y formatos a diligenciar.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (ni)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)
Tiene conocimiento de todos	5	0,13
Tiene algún conocimiento	16	0,42
No tiene idea	19	0,45
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 5 Nivel de conocimiento de documentos y formatos a diligenciar.



■ Tiene conocimiento de todos ■ Tiene algún conocimiento
 ■ No tiene idea

Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: La grafica anterior muestra que la mayoría de la población representada en el 45% no tiene ningún tipo de conocimiento acerca de los documentos y formatos que se tienen que diligenciar a la hora de presentar un proyecto para que le asignen recursos, seguidos por el 42% de la población que cuentan con algún tipo de conocimiento, y finalmente tan solo un 13% de la población es que tienen claro conocimiento de todos estos.

Análisis: Los documentos a entregar y formatos a diligenciar son de gran importancia para que sea aceptado el proyecto presentado para su radicación en el Banco de Programas y Proyectos, según lo graficado se evidencia que la población no tiene conocimientos de estos, ratificando el hecho de que a estos se les debe asesorar.

3. Haciendo referencia a la Metodología General Ajustada (MGA), usted:

Tabla N°: 3 Nivel de conocimiento MGA.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (ni)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)
La ha oído mencionar	17	0,425
ha trabajado bajo esta metodología	11	0,275
No tiene ningún tipo de conocimiento	12	0,3
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 6 Nivel de conocimiento MGA.



Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: La grafica refleja que de 40 personas encuestadas, el 42% ha oído mencionar alguna vez acerca de la Metodología General Ajustada, el 30% ha trabajado alguna vez bajo esta metodología, y finalmente el 28% restante de la población no tiene ningún conocimiento de la MGA.

Análisis: La MGA es una metodología adoptada por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación y presentación de proyectos de inversión pública. La

mayoría de la población ha oído hablar de esta metodología, lo cual es bueno pero no es suficiente, pues ya que se requiere conocerla y saberla manejar para poder presentar proyectos para adquirir recursos.

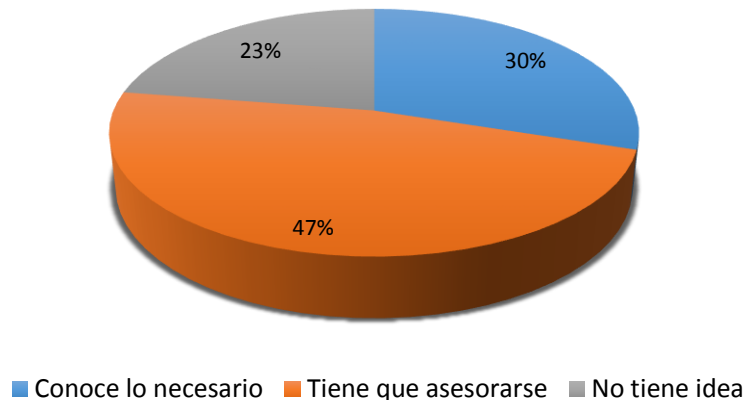
4. En cuanto a la formulación de Proyectos usted considera que:

Tabla N°: 4 Nivel de conocimiento en formulación de proyectos.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (<i>ni</i>)	FRECUENCIA RELATIVA (<i>hi</i>)
Conoce lo necesario	12	0,3
Tiene que asesorarse	19	0,48
No tiene idea	9	0,23
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 7 Nivel de conocimiento en formulación de proyectos.



Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: De los encuestados, la mayoría de la población representados en el 47% manifiestan que tienen que asesorarse en cuanto a la formulación de proyectos, un 30% considera que tiene los conocimientos lo necesario para formular proyectos, y el 23% restantes dicen no tener ninguna idea de este tema.

Análisis: La formulación de proyecto es una de las etapas más importantes, pues es en esta donde se clarifican los objetivos del proyecto y se procede a analizar minuciosamente las partes que lo componen. Con el resultado que arrojan las

encuesta, se ve claramente que la población está dispuesta a recibir asesorías para conocer más a fondo esta etapa, para implementarla de la mejor manera.

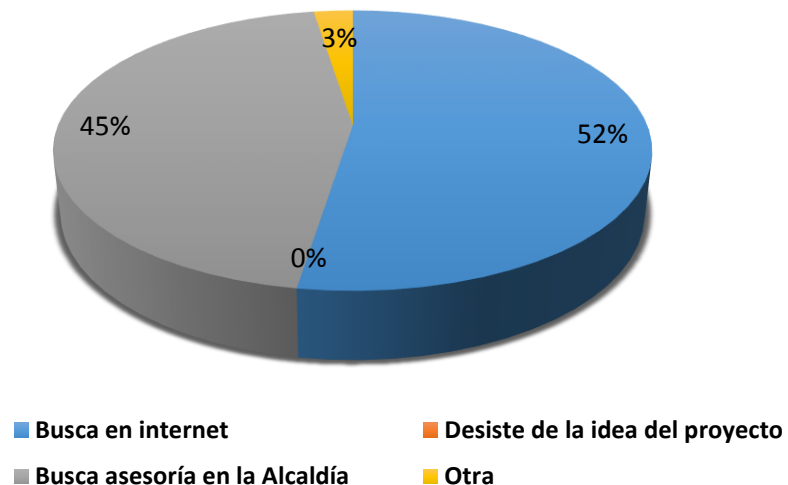
5. En caso de no tener la idea clara sobre formular proyectos, usted:

Tabla N°: 5 En caso de no saber formular proyectos.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (ni)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)
Busca en internet	21	0,525
Desiste de la idea del proyecto	0	0,00
Busca asesoría en la Alcaldía	18	0,45
Otra	1	0,03
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 8 En caso de no saber formular proyectos.



Fuente: Autor de Proyecto

Interpretación: La grafica refleja que la mayoría de la población representada en el 52% buscan asesoría en internet cuando no tienen la idea clara sobre formular un proyecto, más sin embargo, el 45% manifiestan que se acercaría a la alcaldía municipal para buscar orientación sobre este tema, y el 3% restante de la población, dicen que buscarían otras opciones para asesorarse, como por ejemplo buscar asesorías particulares.

Análisis: El internet es la primera opción de la población para asesorarse en la formulación de un proyecto, más sin embargo se evidencia que existe un porcentaje considerable de la población que estaría dispuesto a buscar asesoría en la alcaldía, lo que se convierte en una buena oportunidad para llevar a cabo el proceso de asesoramiento.

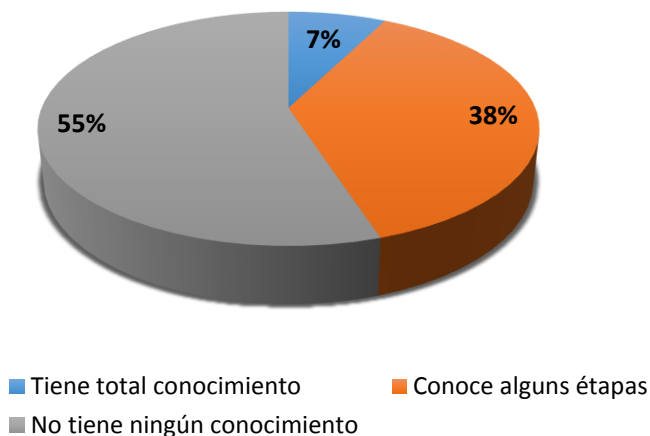
6. En cuanto a las etapas de un Proyecto usted:

Tabla N°: 6 Nivel de conocimiento de las etapas de un proyecto.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (n_i)	FRECUENCIA RELATIVA (h_i)
Tiene total conocimiento	3	0,08
Conoce algunas etapas	15	0,38
No tiene ningún conocimiento	22	0,55
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 9 Nivel de conocimiento de las etapas de un proyecto.



Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: La gráfica refleja que la mayoría de la población representada en el 55% no tienen ningún tipo de conocimiento sobre las etapas de un proyecto, seguido de un 38% que asegura conocer algunas de estas etapas y tan solo el 7% restante afirma tener un claro conocimiento de estas etapas.

Análisis: Conocer las etapas de un proyecto es la base para poderlo formular, se evidencia que la población tiene un déficit en ese tema. Es de vital importancia que las personas de la comunidad adquieran conocimientos de como formular un proyecto, ya que en ellos está la base para conseguir recursos del estado y así poder mejorar las condiciones de vida de la población.

7. ¿Por parte de quien ha recibido algún tipo de capacitación o asesoramiento en temas relacionados a proyectos?

Tabla N°: 7 Personas que han impartido asesoramiento.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (<i>ni</i>)	FRECUENCIA RELATIVA (<i>hi</i>)
Funcionario de la alcaldía	5	0,13
Profesional de la comunidad	11	0,28
No ha recibido capacitación o asesoramiento	22	0,55
Otro	2	0,05
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 10 Personas que han impartido asesoramiento.



Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: La mayoría de la población representada en el 52% nunca ha recibido algún tipo de capacitación o asesoramiento relacionadas al tema de formular y presentar proyectos, seguido del 28% de la población quienes manifiestan que han sido los profesionales de la comunidad quienes les han capacitado o asesorado a la hora de montar un proyecto, el 12% dicen que esta

asesoría ha venido por parte de algún funcionario de la alcaldía y el 5% restante de la población manifiestan que es por parte de otras personas que reciben esta orientación.

Análisis: La grafica anterior evidencia que a la población en general no se le ha brindado el asesoramiento adecuado en un tema tan importante como lo son los proyectos, la alcaldía municipal como ente público no les ha brindado asistencia necesaria a los habitantes para que estos puedan presentar de manera estructurada un proyecto ante el municipio con el fin de conseguir recursos del estado a través de proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

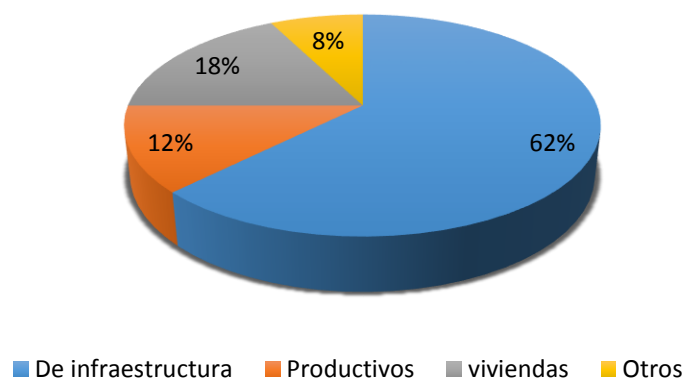
8. ¿Qué tipo de proyectos se han realizado con más frecuencia en su comunidad?

Tabla N°: 8 Proyectos realizados con mayor frecuencia.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (ni)	FRECUENCIA RELATIVA (hi)
De infraestructura	25	0,63
Productivos	5	0,12
viviendas	7	0,18
Otros	3	0,08
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 11 Proyectos realizados con mayor frecuencia.



Fuente: Autor del Proyecto

Interpretación: según la gráfica anterior los proyectos que más se realizan en las comunidades, son proyectos de infraestructura representados en el 62%, seguidos de los proyectos de vivienda con un 18%, los proyectos de tipo productivos están

representados en un 12% y el 8% restantes en otros tipos de proyectos como culturales y ambientales.

Análisis: Los proyectos de infraestructura comprenden la construcción y mejoramiento de carreteras, ferrovías, acueductos, entre otros. Según el resultado anterior, se observa que en la parte de infraestructura el municipio ha progresado, pero se evidencia que requieren de más recursos para poder invertir en otros tipos de proyectos que ayude a mejorar la calidad de vida de la población, como los de salubridad, educación y ambientales, entre otros.

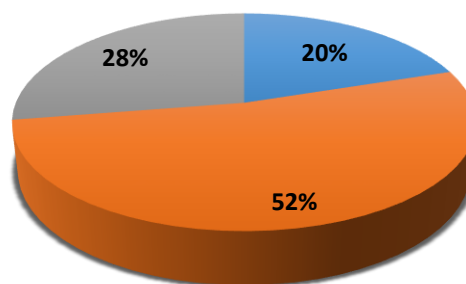
9. ¿Por qué ese tipo de proyecto es el que con mayor frecuencia se han presentado en su comunidad?

Tabla N°: 9 Razón de la frecuencia de los proyectos.

OPCIONES	FRECUENCIA ABSOLUTA (n_i)	FRECUENCIA RELATIVA (h_i)
Son los que reciben mayor recursos	8	0,2
Por la necesidad existente	21	0,53
No tiene conocimiento	11	0,28
TOTAL	40	1,00

Fuente: Autor del Proyecto

Figura N°: 12 Razón de la frecuencia de los proyectos.



■ Son los que reciben mayor recursos ■ Por la necesidad existente
 ■ No tiene conocimiento

Fuente: Autor del Anteproyecto

Interpretación: La mayoría de la población representados en el 52% coinciden en que los proyectos que se realizan en sus comunidades se realizan por la necesidad que estas tienen, seguidos del 28% de la población que dicen que se realizan porque son a los únicos que le asignan recursos, y el 20% restante de la población no tiene conocimiento de las razones por las cuales se realizan los proyectos en sus comunidades.

Análisis: La mayoría de la población es consiente que es por medio de los proyectos que se realizan las mejoras de las condiciones de vida de sus habitantes, más sin embargo existe un porcentaje significativo de la población que no tiene clara la idea de cuál es el objetivo de los proyectos cuando se están realizando, lo que significa que las comunidades en general requieren de orientación en este tema.

4.4.3.2 ENTREVISTA

Datos sobre cómo se lleva a cabo el actual asesoramiento a la población en la Secretaría

Dirigida al Arquitecto Juan Manuel Pérez Rangel, Secretario de Planeación municipal.

1. ¿Cómo se realiza en este momento el asesoramiento a la población cuando estos llegan con alguna idea de proyecto?

Ideas Principales:

- Pocos habitantes de la población llegan en busca de asesoría.
- Solo se les indica lo básico, como formatos a diligenciar y documentos a entregar.
- No se les hace énfasis en como formular un proyecto.

Análisis: Se evidencia que la Secretaria de Planeación actualmente no está cumpliendo con una de sus funciones principales. Función que es de vital importancia para poder invertir en la mejora de la calidad de la vida de las personas de la comunidad.

Se hace de vital importancia que esta función sea cumplida, para tal fin se propone el diseño del proceso de asesoramiento.

2. ¿Existe como tal un funcionario encargado de brindarle ese asesoramiento a la población?

Ideas Principales:

- En si no existe un funcionario encargado de asesorar a la población en la formulación de proyectos.
- Cualquier funcionario de la Secretaría de Planeación puede colaborarle a la comunidad.

Análisis: Las funciones en la secretaria de planeación no están distribuidas de manera específica, ya que no existe un funcionario encargado de recibir a la población cuando tengas inquietudes acerca de la manera de formular un proyecto.

3. ¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando una persona de la comunidad llega con un proyecto ya formulado?

Ideas Principales:

- Se verifica que el proyecto presentado cumpla con los requisitos exigidos, como metodología, presupuesto, anexos, entre otras cosas.
- Se registra la llegada del proyecto, posteriormente se almacena.
- Luego el proyecto queda en estado de espera de recursos para realizarlo.

Análisis: El procedimiento que actualmente se está llevando a cabo en la secretaría de planeación para radicar un proyecto, en general se hace de manera correcta, pero hace falta un ítem importante, el cual es que el proyecto presentado sea estudiado por el comité evaluador pertinente, para dar su concepto de viabilidad para luego si proceder a registrarlo en el Banco de Programas y Proyectos Municipal.

4. ¿Cuál es el papel de la secretaria de planeación cuando el proyecto presentado soliciten cofinanciación de otros entes territoriales diferentes al municipio?

Ideas Principales:

- La Secretaría de Planeación recibirá los proyectos, y los hará llegar a la oficina del Banco de Programas y Proyectos de la Entidad que realizó la convocatoria para el proyecto.
- El proyecto se entregara tal cual lo presenten, con los documento de soportes entregados.

Análisis: Se hace necesario que la secretaría de planeación antes de remitir el proyecto a la unidad de Banco de Programas correspondiente, realice un estudio del proyecto presentado, para que no exista la posibilidad de que lo regresen por mala formulación, o por faltarle algún requisito.

5. Teniendo en cuenta que no todas las personas tienen conocimiento acerca de la metodología que actualmente se utiliza para la presentación de proyectos, ¿Qué acciones toma la secretaria en relación a este tema?

Ideas Principales:

- Actualmente no se realiza ningún tipo de acción en sí, pues los pocos que llegan y no manejan la metodología se les hace saber, pero no se les explica en que consiste.
- No existe procedimiento para este tema.

Análisis: Utilizar la metodología adecuada para presentar proyectos es de vital importancia, ya que es uno de los parámetros que se tiene en cuenta para aceptar el proyecto, el incurrir en este parámetro traería consigo como consecuencia la pérdida de oportunidades para la consecución de recursos.

6. En esta dependencia ¿Quién se encarga de revisar que la información presentada cumpla con todos los documentos necesarios para el estudio, evaluación y registro en el BPPIM?

Ideas Principales:

- Actualmente el encargado de realizar la revisión de los documentos es el secretario el Señor Tibaldo Avendaño.
- Cuando a él le surge alguna duda se la hace saber al jefe del despacho, o a la supervisora.

Análisis: La persona encargada de la revisión documental, tendría que ser una persona con los conocimientos suficientes para aceptar el proyecto, pues dado el caso de que no estén en la oficina los jefes, traería consigo pérdida de tiempo en el proceso.

7. ¿Qué parámetros y criterios se tienen en cuenta para darle el concepto de viabilidad a un proyecto?

Ideas Principales:

- Que el proyecto esté bien formulado.
- Metodología adecuada
- Documentos de respaldo
- Pertinencia con el Plan de Desarrollo Municipal

Análisis: Los parámetros y criterios que son tenidos en cuenta por la Alcaldía Municipal para dar el concepto de viabilidad son acertados, ya que estos son los que como mínimo deben cumplir los proyectos para la consecución de recursos del estado.

8. En caso de que un proyecto no sea viable, ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

Ideas Principales:

- Se le informa al representante del proyecto.
- Se le da un plazo de 15 días para volverlo a presentar, si así lo deciden.

Análisis: La secretaría de planeación, debe brindarle la asistencia técnica que necesitan para hacer las debidas correcciones, y así lo puedan volver a presentar de manera correcta, cumpliendo con todos los parámetros y criterios exigidos.

9. ¿Qué tipos de proyectos son los que se maneja con mayor frecuencia en la Secretaria?, ¿De dónde provienen estos?

Ideas Principales:

- Proyectos de infraestructura.
- Proyectos de suministro
- Proyectos relacionados al buen funcionamiento de la educación.
- Por lo general provienen de las necesidades que el alcalde ve en el municipio.

Análisis: Se evidencia que las comunidades pocas veces presentan proyectos por iniciativa propia, están desmotivados, pues no tienen los conocimientos necesarios para formularlos de manera correcta, ni tampoco quien los asesore.

10. ¿Cómo se lleva a cabo el almacenamiento de los proyectos que presentan en medio físico?

Ideas Principales:

- Carpetas A-Z
- Estantes metálicos y de madera
- En la oficina de planeación

Análisis: Los proyectos en medio físicos son almacenados de manera correcta, ya que se asegura la integridad de los mismos.

4.4.3.3 FORMATO DE OBSERVACIÓN

Análisis:

1. Número de personas que laboran en la Secretaría de Planeación.

Actualmente en la Secretaría de Planeación hay cuatro funcionarios. El señor Arquitecto Juan Manuel Pérez quien es el secretario de planeación, y sobre quien recae toda la responsabilidad del buen funcionamiento de la oficina, el asesor el señor Harley Martínez, quien en la administración pasada era el secretario de planeación, la subsecretaria de planeación la Ingeniera Civil Maria Nela Hernández, quien actúa como interventora de las obras que se están adelantando en el municipio, y por último el señor Tibado Avendaño, encargado de la recepción de oficios y es la primera persona con quien tienen contacto con los habitantes de las comunidades.

2. Número de personas encargadas en atender a la población en temas de proyectos.

El primer filtro con el que se encuentran los habitantes de la comunidad es el Señor Tibaldo Avendaño, el los atiende en su solicitud, y dependiendo del tipo de

inquietudes que tengan los habitantes, los hace pasar con el secretario, la ingeniera o el señor asesor.

Pero como tal una persona que se encargue específicamente de atender a la comunidad cuando estos vengan con alguna inquietud sobre formular y presentar proyecto al Banco de Programas y Proyectos no existe.

3. Cantidad de personas promedio que llegan a la secretaria a presentar proyectos o en su defecto en busca de asesoría.

Existe un déficit en este promedio, ya que en lo que va corrido del año son pocas las personas que se han acercado a la secretaria de planeación en busca de asesoría para formular y presentar proyectos. En estos meses que va corrido del año, han llegado a presentar 5 proyectos para radicarlos al BPIM.

4. La información que le brindan a la población en tema de proyectos se percibe como:

En los pocos casos donde han llegado a presentar proyectos, la información que le brindan los funcionarios de esta dependencia se percibe como completa, pues se ha logrado el objetivo de adquirir recursos.

5. El procedimiento a seguir para presentar y radicar un proyecto en el BPPIM indicado por los funcionarios de la secretaría se percibe como:

Algo confuso, ya que no se evidencia un procedimiento claro al interior de esta secretaria para ser enseñado o mostrado a los habitantes, en los pocos casos solo se les ha explicado por palabras, donde los habitantes quedan con ciertas dudas del procedimiento a seguir.

6. El tamaño de la oficina es

La oficina tiene es una oficina amplia, más sin embargo no da abasto con la cantidad de personas que llegan a diario, ya sea para presentar proyectos o para presentar alguna queja o inconformidad.

7. Los proyectos en físico son almacenados en:

Los proyectos que se han llevado en a cabo en anteriores y en esta administración son almacenados en carpetas **AZ**, y estas a su vez residen en unos estantes metálicos que se encuentran al interior de las instalaciones de la oficina.

8. Estantes para almacenar los proyectos en físico:

- Cantidad: Existen actualmente tres estantes para almacenar los proyectos.
- Material: Dos de madera y uno metálico.
- Dimensiones: 1.82m de alto, 0.9m de ancho y 0.5m de profundidad.
- Estado: Actualmente se encuentran en buen estado.

4.4.4 DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL

La alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista Magdalena, al ser una entidad pública, tiene como principal función trabajar en pro de brindarle a la población las condiciones óptimas necesarias para su desarrollo integral, mejorando así en lo mayor posible su calidad de vida. La Alcaldía es consciente de su función, pues se evidencia como dentro de sus aspectos corporativos han tenido en cuenta este tema tan importante, mostrando su disposición de trabajar para la consecución de recurso para sacar el Municipio adelante. Contando con un personal comprometido a cumplir y poner en práctica los principios que esta tiene, brindándole el apoyo y orientación que la población necesita.

En cuanto a la Secretaría de Planeación, Obras y Desarrollo del Municipio, se ve que es en donde recae principalmente la responsabilidad para que el municipio tenga un desarrollo integral, pues es en esta dependencia donde se realiza el Plan de Desarrollo Municipal, el cual es la carta de navegación de la administración municipal, donde se ve reflejado el compromiso de la alcaldía municipal en cabeza del Señor Alcalde con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En esta dependencia es donde se focaliza y se lleva el control de los proyectos que llegan a la Alcaldía para recibir cofinanciación de esta o de cualquier otro ente territorial para la asignación de recursos para su posterior ejecución. Se lleva al interior de sus instalaciones el control y la supervisión de las obras que se adelanta en los corregimientos y veredas del municipio, atendiendo la solicitud y quejas de la población, prestándoles el mejor servicio y pronta respuestas a sus inquietudes.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) es un instrumento dinámico de la planeación que registra todos aquellos programas y proyectos que son viables y que sean susceptibles a ser financiados con recursos públicos. En relación a este tema, desde el año pasado no habían podido tener acceso al Banco de programas Municipal, ya que por razones ajenas a la oficina, el computador donde funcionaba el software SSEPI (Sistema de Seguimiento y

Evaluación de Proyectos de inversión) tuvo que ser formateado, lo cual ocasionó la pérdida de toda la información que se había subido al Banco de proyectos todos estos años. Luego de esta pérdida, la oficina de planeación tuvo que realizar un oficio pidiéndole a la oficina asesora de planeación departamental, una nueva clave e instalador del programa, clave que se le asignaron en el mes de marzo. A partir de esa fecha, y con el cambio de administración, se ha estado realizando el procedimiento para subir los nuevos proyectos del 2016 para ser financiados por recursos públicos del ente municipal.

La encuestas realizadas evidencian que las personas de la comunidad hoy día no muestran mayor interés en presentar proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, pues según lo analizado y observado son pocas las personas que tienen conocimientos en formular un proyecto y que los han presentado para la adquisición de recursos.

Mas sin embargo las personas son conscientes de que es por medio de los proyectos que se podrán adquirir recursos para mejorar su calidad de vida, pero no saben dónde asesorarse, pues carecen del conocimiento de las etapas de un proyecto, y por ende de su formulación. Desconocen los documentos y los formatos que se tienen que diligenciar para presentar un proyecto ante el BPIM, pues por parte de la alcaldía no se les ha impartido la capacitación requerida para aquellos que están interesados en formular y presentar proyectos ante esta para la consecución de recursos del estado para mejorar la calidad de vida de las personas.

Según la encuesta, las personas están motivadas y a la expectativa de adquirir cualquier tipo de conocimiento que se les imparta, están dispuestos a buscar asesoría en la alcaldía municipal para poder formular de la mejor manera un proyecto y así poder presentarlo para alcanzar la meta: conseguir recursos del estado.

Finalmente de acuerdo a toda la información recopilada y lo relacionado anteriormente es posible determinar que la Alcaldía Municipal de San Sebastián se hace prioritario establecer un proceso de asesoramiento a la población en temas relacionados a proyectos. Proceso que se diseñaría al interior de la Secretaría de Planeación, ya que la mayoría de la población no tiene conocimiento sobre formular y presentar proyectos.

4.5 ETAPA DISEÑO DEL PROCESO

PROCESO DE ASESORAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ANTE EL BPIM



Figura N°: 13 Diseño del Proceso

DISEÑO DEL PROCESO

4.5.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS IMPLICACIONES LEGALES, PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICAS PARA CADA TIPO DE PROYECTO PRESENTADO.

Proyecto de Infraestructura: Incluyen los proyectos de construcción, ampliación y mantenimiento de carreteras, Ferrocarriles, Aeropuertos, Puertos y Navegación; construcción y mejoramiento de viviendas, entre otros. Suelen tener impactos ambientales. (BUITRAGO, 1995).

- Implicaciones Legales, Procedimentales y Metodológicas:

Actualmente, la NSR-10 señala los requisitos mínimos que se deben tener en cuenta en el diseño e implantación de una edificación y las condiciones de supervisión técnica que se deben cumplir; todo sobre el sustento jurídico que le brinda la Ley 400 de 1997. (CONSTRUDATA, 2013).

El incumplimiento de esta norma, conlleva a unas series de sanciones dispuestas en Título IX Responsabilidades y Sanciones.

El artículo número 51 de esta ley, señala que los constructores que realicen o autoricen adelantos de obras sin ceñirse a los requerimientos de la NSR-10 serán sancionados con multas de 1 SMMLV por cada 200 metros cuadrados que se hayan construidos. Además de iniciar contra ellos sanciones penales a las que haya lugar. (NSR, 2010).

El artículo número 52 señala que las alcaldías, las secretarías o los departamentos administrativos correspondientes podrán ordenar la demolición de las construcciones que se adelanten con el incumplimiento de lo dispuesto en la norma. Ibíd. (NSR, 2010).

Cuando el proyecto presentado no cumpla con uno de los requisitos o documentos que se deben diligenciar, no será recibido en la Secretaría de Planeación.

Proyectos Culturales: Un proyecto cultural es aquel que se enfoca en alcanzar objetivos relacionados con los rasgos culturales de una comunidad, grupo étnico o sociedad específica. (CEREZUELA, 2007).

- Implicaciones Legales, Procedimentales y Metodológicas:

Artículo 26 de la Ley 397 de 1997, emite que “El Ministerio de Cultura orientará y apoyará a las gobernaciones, las alcaldías municipales y distritales, y a los cabildos

indígenas en la realización de convenios con instituciones culturales sin ánimo de lucro que fomenten el arte y la cultura, con el objeto de rescatar, defender y promover el talento nacional, democratizar el acceso de las personas a los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura y el arte...”

De igual forma establece que los proyectos de tipo cultural que sean presentados para la asignación de recursos serán rechazados cuando:

- No se encuentre debidamente diligenciado y firmado por el representante legal el formulario de Registro de Proyecto – Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales – Programa Nacional de Concertación.
- No se encuentre firmado el convenio de apoyo a actividades artísticas y culturales. · El objeto social del proponente no corresponda con la naturaleza de la actividad a ser desarrollada.
- No se adjunte la totalidad de los documentos exigidos. · Se compruebe que la información, los documentos o los certificados anexos al proyecto no son exactos o no correspondan a la realidad.
- El proponente se encuentre incurso en alguna de las inhabilidades contempladas en el ordinal II de las Condiciones Generales de Participación.
- No se adjunte documentación que demuestre la existencia de cofinanciación.

Que un proyecto de este tipo sea rechazado, implica la pérdida de millones de pesos para fomentar la cultura de las comunidades. (CULTURA, 2004).

Proyecto Agropecuario: Estos proyectos se dirigen al campo, en cuestiones de producción animal y vegetal; las actividades pesqueras y forestales; también incluye los proyectos de riego, colonización, reforma agraria, extensión y crédito agrícola y ganadero, mecanización de faenas y abono sistemático. Ibíd. (CHAÍN, 2011).

- Implicaciones Legales, Procedimentales y Metodológicas:

El ministerio de Agricultura en el capítulo 10 ha establecido una serie de sanciones para aquellos proyectos de tipo agropecuario que incumplan en su contenido o propósito.

Las sanciones serán las siguientes:

1. Amonestación escrita, en la cual se precisará el plazo que se dé al infractor para el cumplimiento de las disposiciones violadas, si es el caso;
2. Multas, que podrán ser sucesivas y su valor en conjunto no excederá una suma equivalente a 10.000 salarios mensuales mínimos legales;
3. Prohibición temporal o definitiva de cultivos de vegetales o de la cría de animales;

4. La suspensión o cancelación del registro de productor o importador o del producto expedido por el ICA, de los permisos o de las autorizaciones concedidas;
5. Suspensión o cancelación de los servicios que le preste el ICA o la entidad acreditada, en materia de sanidad o de insumos agropecuarios.

El dinero que se recaude por estas sanciones, serán ingresadas al Fondo Nacional de Protección Agropecuaria, creado por el artículo 67 de la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los procedimientos que para el efecto establezca el ICA. (AGRICULTURA, 1994).

Proyectos Ambientales: Tienen como objetivo central proteger, conservar o mejorar las condiciones actuales del medio ambiente (directa o indirectamente), así como detener, mitigar y prevenir su deterioro futuro. (RAMIREZ, 2012)

- Implicaciones Legales, Procedimentales y Metodológicas:

En Colombia, la ley fue fortalecida con el decreto 3678 de 2010, donde se establecen los criterios para sancionar a los infractores ambientales. Cabe decir que las sanciones se establecen tanto por identificación del daño por parte de una autoridad, así como también a causa de una denuncia de cualquier entidad, persona jurídica o natural. (AMBIENTE, 2010).

En caso tal que el proyecto ambiental ocasiona efectos contrarios a los buscados, se incurrirá en una serie de sanciones que se disponen a continuación:

Las sanciones se calcularán de acuerdo a la infracción y daño, las cuales son:

- Multas diarias hasta por cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Cierre temporal o definitivo del establecimiento, edificación o servicio.
- Revocatoria o caducidad de licencia ambiental autorización, concesión, permiso o registro.
- Demolición de obra a costa del infractor.
- Decomiso definitivo de especímenes, especies silvestres exóticas, productos y subproductos, elementos, medios o implementos utilizados para cometer la infracción
- Restitución de especímenes de especies de fauna y flora silvestres
- Trabajo comunitario según condiciones establecidas por la autoridad ambiental.

Tener en cuenta que las Anteriores sin perjuicio de que la autoridad ambiental exija la remediación y/o compensación del daño.

4.5.2. CREACIÓN DEL FLUJOGRAMA DEL PROCESO

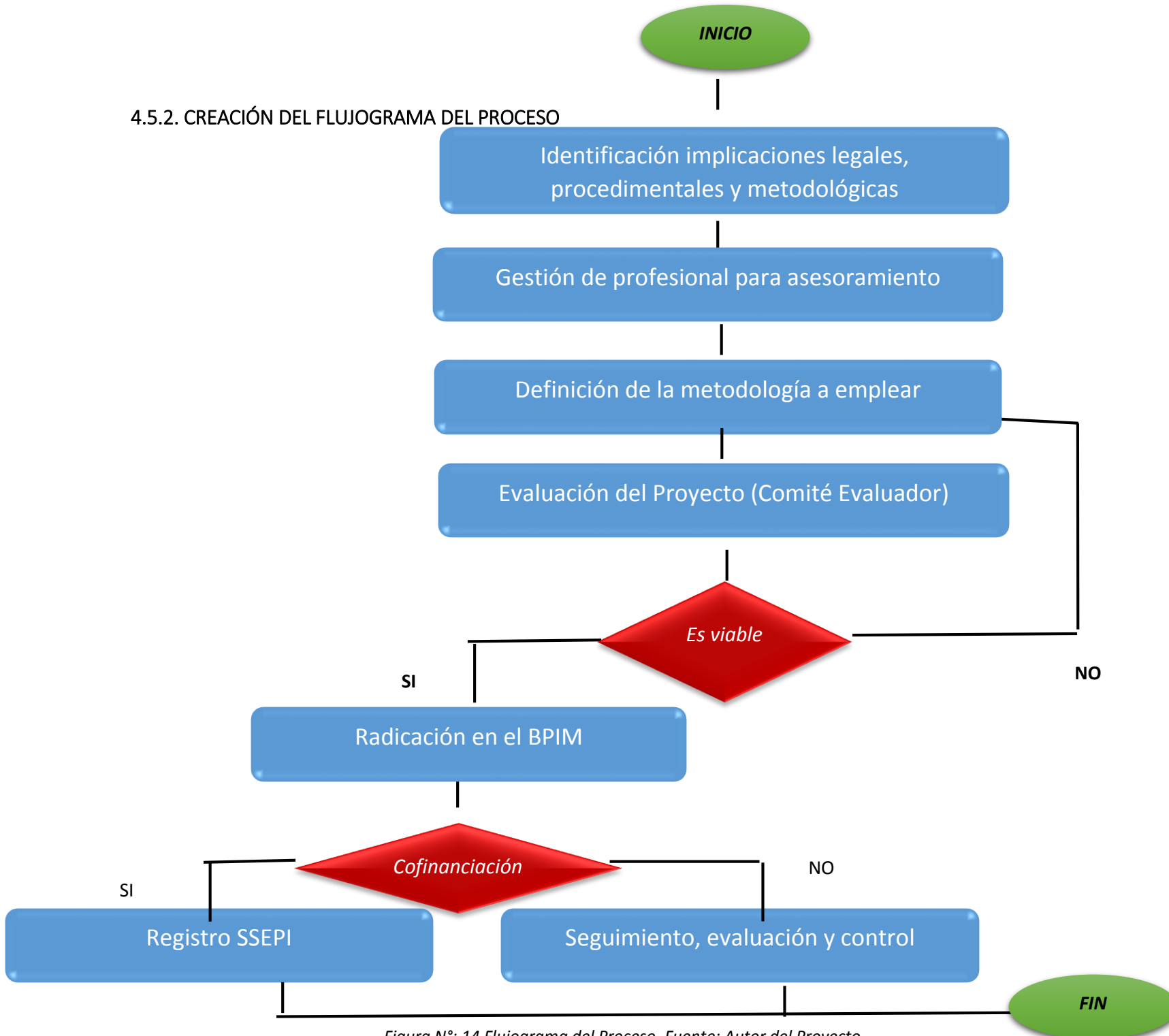


Figura N°: 14 Flujoograma del Proceso. Fuente: Autor del Proyecto

4.5.3 GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PROFESIONAL DE ASOSERAMIENTO A LA COMUNIDAD.

→ REVISIÓN DE LOS CONVENIOS DE LA ALCALDIA CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O INSTITUTOS

Consiste en la revisión de los convenios vigentes que tiene la alcaldía municipal con las diferentes instituciones de educación superior, con el fin de que la etapa de asesoramiento sea válida ante las partes interesadas. Actualmente la Alcaldía cuenta con los siguientes convenios:

- Universidad de Pamplona
- Universidad del Magdalena
- Universidad Popular de cesar
- SENA

→ PETICIÓN DEL PROFESIONAL POR PARTE DE LA ALCALDIA A LA UNIVERSIDAD Y/O INSTITUTO

La Alcaldía Municipal en cabeza del señor alcalde, o del jefe de planeación, realizará de manera formal mediante un oficio la petición del profesional universitario o estudiantes desde octavo semestre para el acompañamiento a la comunidad en la etapa de elaboración y ejecución de proyectos. El área de profesión dependerá del tipo de proyecto a asesorar.

Formato de solicitud de practicante. Ver anexo 2.

→ ENVÍO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD Y/INSTITUTO A LA ALCALDÍA

A partir del recibido del oficio de petición del profesional, la universidad y/o instituto tendrá un plazo máximo de 15 días para dar respuesta a la solicitud presentada por la Alcaldía.

→ ASIGNACIÓN DEL PROFESIONAL SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO

Conocido el tipo de proyecto a asesorar y las características de este, la institución y/o instituto asignará al profesional universitario requerido por la alcaldía para que este ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera profesional, brindándole el asesoramiento necesario a la elaboración y ejecución del proyecto.

Quedará en manos de la institución y/o instituto la decisión de valer este asesoramiento al estudiante como trabajo de grado o trabajo social. Al final del proceso, la alcaldía le hará una constancia al estudiante de cumplimiento de la tarea encomendada.

Modelo Constancia de asesoramiento. Ver anexo 3

4.5.4 DEFINIR METODOLOGÍAS

→ METODOLOGIA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS A EMPLEAR

De acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 806 de 2005, la Metodología General Ajustada (MGA) la deben utilizar las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales en Colombia para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, y la metodología municipal según el caso.

Estas metodologías se utilizarán de acuerdo al monto de los proyectos que se deseen radicar en el Banco de proyectos Municipal. Así:

- Si el proyecto que se presenta para estudio y radicación en el BPPIM, requiere recursos con un monto menor de \$20.000.000 millones, se utilizara la metodología municipal.
- Si el proyecto que se presenta para estudio y radicación en el BPPIM, requiere recursos con un monto mayor a \$20.000.001 millones, se utilizara la metodología general ajustada (MGA). Estos proyectos por lo general buscan cofinanciación del departamento o de la nación.

METODOLOGÍA MUNICIPAL

Esta metodología, viene dada por:

1. Nombre del Proyecto
2. Comunidad/Institución a beneficiar
3. Resumen del Proyecto
4. Objetivos del Proyecto
5. Descripción de las actividades
6. Resultados Esperados
7. Número estimado de la población beneficiada
8. Duración del Proyecto

9. Recursos requerido/ Presupuesto
10. Ubicación del Proyecto
11. Perfil de la persona/Organización que representa el Proyecto.
Contacto
12. Fecha de presentación del proyecto.

Donde se tendrá que llenar una ficha técnica con todos estos datos.

Diseño Ficha Técnica ver anexo 4.

METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA)

Esta metodología viene definida por una serie de módulos, los cuales se explicaran a continuación.

- Identificación: Esta primera parte se divide en tres momentos:
 - La situación Actual (Árbol de Problemas): En este primer momento se realizara el análisis del problema, junto con las causas y efectos de este, se analizará también la población afectada y la zona donde estos están ubicados.
 - La situación Esperada (Árbol de Objetivos): Es en este momento donde se identificará el objetivo central y específicos del proyecto, la población y zona de objetivo.
 - Alternativas de Solución: Es en esa parte donde se presentaran las posibles soluciones al problema de la situación actual y donde se analizara cada una de ellas, de acuerdo a los criterios definidos por el formulador del proyecto.
- Preparación: Esta etapa, básicamente consiste en reunir y organizar toda la información posible de cada una de las alternativas de solución presentadas en la etapa anterior , a través de la elaboración de estudios que brindan información ya sea a nivel de perfil, pre factibilidad y/o factibilidad. Al comparar y realizar estudios, se tendrá más claridad acerca de cuál de esas alternativas va ayudar a cumplir el objetivo general.

Para la preparación de las alternativas existen varios estudios específicos que deben tenerse en cuenta, entre otros:

- Legal: Busca la viabilidad del proyecto en el sentido legal, en cuanto a temas relacionados a uso de suelos, patentes, legislación vigente, entre otros.
 - Mercado: Identificar oferta y demanda de bienes o servicios necesarios para solucionar el problema en la población.
 - Técnico: Consiste en optimizar la utilización de los recursos disponibles en la producción del bien o servicio en cada una de las alternativas de solución propuestas. De este estudio se podrá obtener la información de las necesidades de capital, maquinaria y equipo, mano de obra, materiales, insumos, entre otros, tanto para la puesta en marcha como para la posterior operación del proyecto.
 - Ambiental: Pretende determinar el impacto que tendrán las diferentes alternativas sobre el medio ambiente. Con este estudio se busca, prevenir, mitigar y/o compensar el impacto ambiental que pueda tener la alternativa.
 - Riesgos: Pretende analizar e identificar los riesgos que pueden afectar el diseño y desarrollo de un proyecto de inversión.
 - Financiero: Este estudio busca ordenar la información de carácter monetario, con el propósito de complementarla para la evaluación de las alternativas. Permite definir la estructura óptima financiera, además de establecer la información sobre ingresos de operación y costos de ejecución, operación y mantenimiento.
-
- Evaluación: En esta etapa se utilizará la información analizada de cada una de las alternativas en la etapa anterior, con el fin de compararlas y seleccionar en definitivo una de ellas. La alternativa que sea seleccionada se convertirá en el proyecto de inversión que continuará el camino por las siguientes etapas. Esta selección se realiza mediante la evaluación financiera y la evaluación económica y social. En esta etapa se utilizan diferentes herramientas como: flujo de caja, tasa de descuento, indicadores e evaluación.
 - Programación: Luego de toda la etapa anterior se tomará la información identificada para la construcción de manera organizada la matriz de marco lógico, el cual involucra la definición de los indicadores de producto y gestión

con los cuales se realizará el seguimiento al proyecto en la etapa de ejecución y la definición del cronograma y presupuesto del proyecto junto con sus fuentes de financiación para iniciar la etapa de programación presupuestal.

Diseño Ficha Técnica Ver anexo 5.

4.5.5 CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES DE LOS PROYECTOS.

Este comité será el encargado de estudiar los proyectos que lleguen a la oficina de planeación, y expedirá formalmente el concepto de viabilidad que se necesita para poder realizar el registro de los proyectos en el banco de programas y proyectos municipal o, si por el contrario, se deberá emitir concepto de no viabilidad.

Se propone a continuación la estructura del comité que se encargará de evaluar los proyectos que lleguen a la oficina de planeación para su radicación al BPIM:

- Alcalde Municipal o un delegado asignado por este.
- Secretario de Planeación
- Coordinador del Banco de Programas y Proyectos
- Secretario de la oficina que remite el proyecto y/o representante del proyecto
- Especialista en Proyecto. Este especialista no será una persona fija, ya que dependerá del tipo de proyecto a evaluar.

Este Comité se encarga de realizar el respectivo estudio para constatar si el proyecto cumple con los aspectos técnicos, legales, sociales, comunitarios, económicos, ambientales, de costos y financieros e institucionales, para determinar si es viable o no. El plazo con el que contara el comité para dar a conocer su opinión será de cinco (05) días hábiles a partir de la fecha que llega el proyecto.

4.5.6 RADICACIÓN DE LOS PROYECTOS ANTE EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

→ REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS

El coordinador del Banco de Programas y Proyectos será el encargado de realizar esta revisión, teniendo en cuenta que los documentos que se requieren anexar a la hora de presentar un proyecto son:

- Copia en medio digital del Proyecto formulado en la metodología general ajustada o copia impresa del proyecto formulado en Metodología Municipal según el caso.
- Impresa de la Ficha EBI completamente diligenciada (para el caso de la Metodología General Ajustada)
- Licencia ambiental, si se requiere, con el plan de manejo y mitigación respectivo.
- Diseños, Planos, Presupuesto oficial de Obra, análisis de precios unitarios y Cotizaciones. (Cuando se requieran).
- Los documentos de soporte que sean requeridos por las entidades sectoriales competentes y necesarias para definir la viabilidad de proyecto
- Oficio de radicación del proyecto en el Archivo Municipal, o en los sistemas de información aceptados y en funcionamiento.

Esta revisión documental se realizara por medio de una lista de chequeo la cual además de revisar que los documentos relacionados anteriormente vengan en orden, también se revisara que el proyecto presentado tenga relación con del plan de desarrollo y el presupuesto municipal.

NOTA: Aquellos proyectos que requiera de cofinanciación de entidades distintas al municipio, serán presentados al banco de proyectos de la entidad territorial respectiva acompañado de todos los documentos y soportes que sean necesarios para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el ente territorial.

Diseño de lista de chequeo. Ver anexo 6

→ REGISTRO DE ENTRADA AL BANCO DE PROYECTOS.

Cuando se cumpla con todos los requisitos de la revisión documental, se procederá a realizar el registro en un formato de entrada al Banco de Programas y Proyectos,

el cual básicamente indicará que el proyecto entra al Banco, pero esta entrada no significa que de manera inmediata tiene el presupuesto y la viabilidad técnica y sectorial para ser ejecutado.

Esto se realizara para llevar un control y un orden en las llegadas de los proyectos para ser estudiado y viabilizado.

Para registrar la entrada al banco de proyectos, se utilizará un formato único para el manejo del Banco, el cual identifica el número consecutivo de entrada del proyecto; el nombre del proyecto; el día y la hora de entrada de acuerdo a la radicación del proyecto. Por otro lado, identifica el estado del proyecto, de acuerdo al procedimiento de operación del banco, desde su entrada hasta su ejecución. Este ítem permitirá monitorear de manera permanente el proyecto de la siguiente manera:

- **Radicados:** Proyectos que han sido incluidos en el Banco de Proyectos, luego de su formulación según la Metodología requerida, pero no cuentan aún con estudio de viabilidad.
- **Registrados:** Proyectos que estando radicados en el Banco de Proyectos reciben un concepto favorable en su viabilidad, pero aún no cuentan con asignación de recursos.
- **Priorizado:** Proyectos que luego de viabilizados fueron ratificados por Planeación y se incluirán en el Plan Operativo Anual de Inversiones
- **En ejecución:** Proyectos que recibieron recursos y se encuentran en desarrollo actualmente
- **No viabilizados:** Proyectos que estando radicados en el Banco de Proyectos reciben un concepto desfavorable en su viabilidad.

Diseño formato entrada al Banco de Programas. Ver anexo 7.

→ PARÁMETROS Y CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE DOCUMENTOS Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

Cuando los proyectos estén registrados sin recursos, es donde el comité evaluador de proyectos se encargara de estudiarlos y analizarlos con el fin de darle el visto de viabilidad o no al proyecto.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

A continuación se relacionaran los parámetros que el comité evaluador deberá tener en cuenta a la hora de estudiar el proyecto presentado.

- Nombre correcto del Proyecto el cual incluye el proceso, el objeto y la localización.
- Aplicación adecuada de la metodología de formulación correspondiente.
- Documentos de respaldo necesarios: Licencia ambiental, si la requiere, con el plan de manejo y mitigación respectivo; diseño, planos, presupuesto oficial de obras, análisis de precios unitarios y cotizaciones si las requiere.
- Pertinencia con los programas y proyectos del Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, o Plan de acción municipal.
- En el caso de actualización de un proyecto registrado con anterioridad y que no se ha ejecutado parcial o totalmente, se podrá conservar el código asignado previamente por el banco de proyectos evidenciando en el sistema de información las modificaciones presentadas con relación a las características anteriores que presentaba el proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además de los parámetros descritos anteriormente, el comité evaluador del proyecto tendrá en cuenta también unos criterios de evaluación, en donde el proyecto formulado deberá contener información que sea coherente, suficiente y pertinente al plan de desarrollo municipal.

- **Coherencia:** Este criterio hace referencia a la articulación de todas las partes del proyecto, como una cadena lógica entre las etapas del proyecto.
- **Pertinencia:** El problema que se plantee deberá ser real e importante. El objetivo propuesto medible y realizable en tiempo y modo, hasta lograr la situación deseada.
- **Suficiencia:** Hace referencia a los requisitos técnicos y legales que debe cumplir el proyecto. La información consignada debe ser clara y completa para realizar la evaluación.

El comité dará a conocer la viabilidad del proyecto de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

A: Aceptable: Se emitirá si el proyecto presentado reúne los criterios de pertinencia, Coherencia y Suficiencia.

I: Insuficiente: Se presenta cuando el proyecto reúne los criterios de pertinencia, y Coherencia, pero no es suficiente la información, ya que se requerirá que esta se amplíe.

D: Deficiente: Cuando la información del proyecto no cumple con ninguno de los criterios antes mencionados.

Si el proyecto es clasificado como “aceptable” se emite el Certificado de viabilidad.

→ REGISTRO FINAL DE PROYECTOS EN EL BANCO

Los proyectos que han sido declarados viables según lo establecido por el comité evaluador de proyectos, y hayan cumplido con todos los documentos requeridos, serán registrados el banco de programas y proyectos del municipio, al cual se le asignara un código único de clasificación BPPIN, siguiendo los parámetros que establece el DNP con el Sistema de Seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión –SSEPI-.

Este código tendrá la siguiente estructura:

- Año: cuatro dígitos: Año calendario en el que se registrará el proyecto al BPIM.
- Departamento: dos dígitos: Identifica el código del departamento donde se encuentra el BPIM. En este caso es el Magdalena, el código dado por el DANE a este Departamento es:47
- Municipio: tres dígitos: Este código identifica al municipio donde se encuentra el BPIM, el DANE le ha asignado al municipio de San Sebastián el código: 692
- Número de radicación del proyecto: cuatro dígitos: Es el número consecutivo con el que representa el orden de ingreso al sistema de información que utiliza el Banco Municipal.

Este registro final certificará que el proyecto es viable en todo sus aspectos, además dará constancia de disponibilidad presupuestal para su ejecución. También certificará que el proyecto ya radicado esta articulado con el Plan de Desarrollo Municipal.

4.5.7 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

La Entidad o dependencia responsable de la ejecución del Proyecto realizará el seguimiento físico, financiero y cronológico a las actividades, productos e indicadores identificados en la formulación del proyecto, verificando los siguientes aspectos:

- Verificar el cumplimiento eficaz de las metas físicas programadas, permitiendo detectar y corregir fallas durante la ejecución.
- Determinar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos financieros así como el seguimiento y control a los costos de las actividades identificadas en el presupuesto de inversión del proyecto formulado.
- Controlar el cumplimiento al tiempo de ejecución de las actividades programadas con el fin de evitar desfases en los costos y productos.
- El Banco de Proyectos podrá solicitar a la dependencia responsable de la ejecución de un proyecto informes de seguimiento durante la ejecución de mismo.

4.6 ETAPA ANÁLISIS BENEFICIO COSTO

4.6.1 INVERSIÓN INICIAL

Se realizaría una inversión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Talento Humano _ Apoyo al estudiante durante el tiempo de asesoramiento brindado, el cual sería un apoyo económico de \$500.000 mensuales, durante el primer año daría un total de \$6.000.000. Teniendo en cuenta que se puede requerir de la asesoría de varios estudiantes se estimara presupuesto para tres estudiantes. Totalizando en \$18.000.000

Adecuación de una oficina para el asesoramiento a la población. Para la correcta atención al público se adquirirá:

Nota: Los precios relacionados a continuación son de la página Mercado Libre Colombia

- Un computador Lenovo 300 core i5 = \$2.389.000
- Un mobiliario de oficina= \$1.140.000
- Objetos de oficina. Estimación:
 - 50 resma de papel con un costo de \$10.000, dando un total de \$500.000
 - 1 Impresora Multifuncional con WiFi , con un costo de \$995.000
 - 1 Scanner HP scanjet, con un costo de \$370.000
 - 500 Carpetas AZ Plastificado, con un costo de \$2.990 c/u, dando un valor total de \$1.495.000.
 - 3 Archivadores Metálicos, con un costo de \$220.000 c/u, dando un valor total de \$660.000.
 - 2 Engrapadoras, cada una con un valor de \$6.200 c/u, dando un costo total de \$12.400.

A continuación se presenta una tabla relacionando todos los costos mencionados anteriormente.

Tabla N°: 10 Inversión Inicial.

RECURSO	INVERSIÓN
Talento Humano	\$18.000.000
Adecuación de la Oficina	\$7.561.400
– Computador Lenovo	\$2.389.000
– Mobiliario	\$1.140.000
– Objetos de Oficina	\$4.032.400
• Resma de Papel	\$500.000
• Impresora Multifuncional	\$995.000
• Scanner HP scanjet	\$370.000
• Carpetas AZ Plastificado	\$1.495.000
• Archivadores Metálicos	\$660.000
• Engrapadoras	\$12.400
TOTAL	\$25.561.400

Fuente: Autor del Proyecto

4.6.1.1 PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN A LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

Teniendo en cuenta el pronóstico de la inflación para los próximos tres años, se realiza la siguiente proyección de la inversión:

Tabla N°: 11 Proyección de la Inversión a tres años.

PERÍODO	COSTO	INFLACIÓN (Pronóstico)	INFLACIÓN	TOTAL
2017	\$ 25.561.400	3,20%	\$ 817964,8	\$ 26.379.365
2018	\$ 26.379.365	3,25%	\$ 857329,363	\$ 27.236.694
2019	\$ 27.236.694	3,25%	\$ 885192,555	\$ 28.121.887

Fuente: Autor del Proyecto.

4.6.2 BENEFICIOS ESPERADOS

Para el cálculo de los beneficios, se tendría en cuenta los siguientes aspectos:

Consecución de recurso del estado: Con el nuevo Sistema General de Regalías existirá una distribución equitativa de los recursos que llegan a la nación. Los

departamentos y municipios pueden utilizar recursos de regalías directas para financiar iniciativas y proyectos que se quieran adelantar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. (SGR, 2016)

Estos recursos llegan a los entes municipales dependiendo de la categoría en la que se encuentra:

Tabla N°: 12 Recursos Por categoría

CATEGORIA	MONTO POR ENTIDAD	MONTO TOTAL
E	\$22.000.000	\$132.000.000
1	\$22.000.000	\$374.000.000
2	\$29.000.000	\$522.000.000
3	\$34.000.000	\$782.000.000
4	\$39.000.000	\$1.014.000.000
5	\$44.000.000	\$1.232.000.000
6	\$49.000.000	\$48.216.000.000

Fuente: (SGR, 2016)

El municipio de San Sebastián se encuentra en la categoría sexta (6), lo que significa que le llegan alrededor de \$49.000.000 de recursos para invertir en proyectos que tenga como objetivo principal mejorar las condiciones de vidas de las comunidades. Asumiendo que sean adquiridos todos los recursos, la tabla quedaría:

Tabla N°: 13 Beneficios Esperados.

BENEFICIO	MONTO
Consecución de recursos del Estado	\$49.000.000
TOTAL	\$49.000.000

Fuente: Autor del Proyecto.

4.6.2.1 PROYECCIÓN DE LOS BENEFICIOS A LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

Teniendo en cuenta el pronóstico de la inflación para los próximos tres años, se realiza la siguiente proyección de los beneficios:

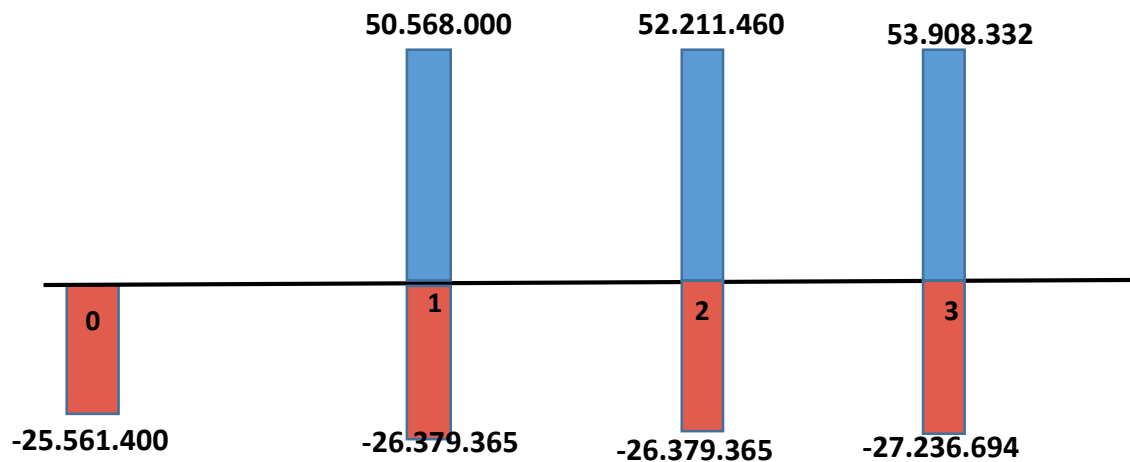
Tabla N°: 14 Proyección de los Beneficios a tres años.

PERÍODO	COSTO	INFLACIÓN (Pronóstico)	INFLACIÓN	TOTAL
2017	\$ 49.000.000	3,20%	\$ 1.568.000	\$ 50.568.000
2018	\$ 50.568.000	3,25%	\$ 1.643.460	\$ 52.211.460
2019	\$ 52.211.460	3,25%	\$ 1.696.872,45	\$ 53.908.332

Fuente Autor del Proyecto.

4.6.3 FLUJO DE EFECTIVO

Figura N°: 15 Flujo de Efectivo.



Fuente: Autor del Proyecto

4.6.4 CÁLCULO VPN, TIR, B/C

Tabla N°: 15 Cálculo VPN, TIR, B/C.

TASA DE ACTUALIZACIÓN 12%						
AÑO	BENEFICIOS	COSTOS	FLUJO NETO	TASA (1+t) ⁻ⁿ	VFB	VFC
0	0	\$25.561.400	(\$25.561.400)	1	0	\$25.561.400
1	\$ 50.568.000	\$26.379.365	\$24.188.635	0.892857142	\$45.150.000	\$23.553.004,46
2	\$ 52.211.460	\$27.236.694	\$24.974.766	0.797193877	\$41.622.656,25	\$21.712.925,7
3	\$ 53.908.332	\$28.121.887	\$25.786.445	0.711780247	\$38.370.885,91	\$20.016.693,7
TOTAL	\$156.687.792	\$107.299.346	\$ 49.388.446	—	\$ 125.143.542	\$ 90.844.024

Fuente: Autor del Proyecto

4.6.4.1 VALOR PRESENTE NETO (VPN)

Para el caso de la evaluación económica y social se utilizó la tasa social de descuento (TSD), definida en el 12% para todos los proyectos de inversión pública. (PLANEACIÓN, 2012)

$$\text{VPN} = \$34.299.608,3$$

El resultado del valor presente neto (VPN) es positivo, lo que significa que el diseño del proceso de asesoramiento al interior de la secretaría de planeación es factible, ya que generará más efectivo del que necesita para cubrir la inversión y alcanzar una tasa de rendimiento.

4.6.4.2 TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La tasa interna de retorno, establece la rentabilidad del proyecto en términos porcentuales, es la tasa que hace que el valor presente neto sea cero.

$$\text{TIR} = 80\%$$

Puesto que es superior a la tasa de descuento el proyecto es rentable.

4.6.4.3 RELACIÓN BENEFICIO COSTO (B/C)

Establece los beneficios obtenidos, por cada peso invertido.

$$B/C= 1,377564935$$

En este caso como el resultado es mayor a 1, se puede determinar que el proyecto es viable durante los próximos tres años, ya que por cada peso invertido, se obtendrá 0.37 pesos de ganancia.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el análisis de los resultados se tendrá en cuenta los datos que se investigaron en este trabajo:

- Datos sobre conocimiento de la población a la hora de presentar proyectos
- Datos sobre el asesoramiento brindado a la población por parte de la secretaría
- Datos sobre estado del Banco de Programas y Proyectos
- Datos sobre la ubicación, instalaciones y organización de los proyectos en medio físico

Se realizó la investigación de la situación actual de la entidad, involucrando a los que de manera directa les compete el buen funcionamiento de la secretaria de planeación, donde se logró determinar y comprobar la hipótesis planteada: actualmente en la Secretaría de Planeación existe un deficiente asesoramiento a la población en la formulación y presentación de Proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

En cuanto a los datos sobre conocimiento de la población a la hora de presentar proyectos, se pudo deducir que la mayoría de la población representada en el 55% no tienen los conocimientos suficientes a cerca de las etapas de los proyectos, y por ende no lo saben formular, puesto que conocer las etapas de un proyecto es la base para poderlo formular, y se evidencia que la población tiene un déficit en ese tema. Es de vital importancia que las personas de la comunidad adquieran conocimientos de como formular un proyecto, ya que en ellos está la base para conseguir recursos del estado y así poder mejorar las condiciones de vida de la población. Tampoco conocen claramente el procedimiento para presentar estos proyectos al Banco de Programas y Proyectos Municipal, no conocen con claridad cuáles son los formatos y formularios a diligenciar cuando tengan que presentarlos.

Por otro lado, haciendo referencia a los datos sobre el asesoramiento brindado a la población por parte de la secretaría de planeación, se evidencia que es deficiente, pues la mayoría de las personas representada en el 52% de la población nunca han recibido capacitación en temas relacionados a proyectos, en lo que se refleja que la secretaria está incumpliendo una de sus principales funciones, la cual es brindarle la asistencia técnica que la población necesita para la elaboración de proyectos, además de esto esta dependencia no tiene establecido de manera clara el proceso

para brindarle el asesoramiento adecuado a la comunidad cuando estos quieran montar algún proyecto. A esto se le adiciona que no existe como tal una persona encargada de brindar esta asesoría. Todo esto ha propiciado que la población no se siente motivada a presentar proyectos de su propia iniciativa, pues los proyectos que se han llevado a cabo en el municipio hasta el día de hoy han sido por iniciativa propia del alcalde municipal.

En cuanto a los datos sobre estado del Banco de Programas y Proyectos, según la entrevista con el secretario de planeación, este estuvo fuera de funcionamiento alrededor de un año, pues por razones ajenas a la oficina de planeación se perdió toda la información que en él estaba. Actualmente ya está corregido este percance.

Los proyectos en medio físicos son almacenados de manera adecuada, en estantes y carpetas especiales y óptimas para tal fin, donde se asegura la integridad de los mismos.

Otro hallazgo importante a mencionar, es que la mayoría de los habitantes representados en el 47% de la población se muestra la expectativa de aprender y capacitarse en cuanto a la formulación y presentación de proyectos, pues saben que es por medio de estos proyectos es que se podrá mejorar su calidad de vida, lo que se convierte en una oportunidad de éxito para el diseño del proceso dentro de las instalaciones de la alcaldía, más específicamente en la secretaria de planeación.

El diseño del proceso de asesoramiento en la formulación y presentación de proyectos ha sido el punto de partida para que la secretaria de planeación empiece a dar cumplimiento a una de sus funciones más importante, mejorando así el asesoramiento que necesita la población para formular proyectos y presentarlos al BPIM para la consecución de recursos para mejorar la calidad de vida de la población. Así en el desarrollo de este proyecto se han alcanzado resultados inmediatos y de igual manera con su implementación posterior se puede alcanzar resultados en el largo plazo y de mayor impacto, como lo es que los proyectos sean todos viables y así lograr la consecución de todos los recursos que están destinados para la entidad.

La evaluación económico-financiera constituye una etapa del estudio de factibilidad realizada a través del cálculo del VPN, TIR, y la relación B/C, donde se mide en qué magnitud los beneficios esperados con la ejecución del proyecto superan los costos y gastos en que se incurre. Los resultados de esta evaluación han indicado que el proceso diseñado es factible y que puede llevarse a cabo al interior de la secretaria de planeación.

5.1 RESULTADOS ALCANZADOS

- Se logró realizar el diagnóstico de la situación actual de la alcaldía municipal en general, y del funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de la misma e identificar las acciones a seguir para dar cumplimiento al diseño del proceso.
- Se logró consolidar la primera versión oficial de la estructura de los comités evaluadores de proyectos, quienes se encargaran de ahora en adelante de dar el veredicto de viabilidad a los proyectos presentados.
- Con el diseño de proceso de asesoramiento, se diseñaron una serie de formatos que ayudaran a agilizar la presentación de proyectos al Banco de Programas y Proyectos Municipal.

5.2 RESULTADOS ESPERADOS

- Lograr una posterior implementación, por parte del secretario de planeación de la alcaldía de San Sebastián de Buenavista Magdalena
- Aprovechar de la mejor manera todos los recursos que lleguen al municipio en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.
- Lograr concursar y ganar convocatorias que realiza el Departamento para obtener recursos económicos para reparar víctimas, invertir en educación, u otros temas que se presente.
- Con el diseño del proceso de asesoramiento, se espera aumentar la satisfacción de la comunidad en general y mejorar la imagen de la alcaldía en cuanto a la prestación de servicios y atención al cliente.

6. CONCLUSIONES

- A través del diagnóstico realizado con la aplicación de las diferentes técnicas de recolección de información, se logró establecer que el grado de conocimiento de la población en general que posibilite la presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, es bajo, lo cual se ve reflejado en la poca motivación que estos tienen para presentar proyectos de inversión ante la alcaldía municipal.
- Existe un alto grado de aceptación de la comunidad para con el proceso diseñado, ya que les agrada la idea de que la alcaldía les preste el asesoramiento cuando ellos requiera formular y presentar proyectos para la adquisición de recursos.
- Con el proceso diseñado se ha logrado estandarizar la manera de presentar proyectos al BPIM, permitiendo establecer un procedimiento que es aplicable a toda clase de proyectos, agilizando los trámites en la secretaría de planeación.
- Según las proyecciones económicas del proceso, este tendría una tasa interna de retorno de 80% y una relación beneficio costo de 1.37 con lo cual se reitera que el proceso diseñado es económicamente rentable.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se realice la adecuación de una oficina para brindare de manera adecuada la asesoría que la población necesite en la formulación y presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos Municipal.
- Sensibilizar e informar a la comunidad acerca del nuevo proceso que funcionará en la Secretaría de Planeación.
- Se recomienda la utilización pronta de los formatos aquí diseñado, con el fin de llevar un control de los proyectos presentados y la estandarización de la manera de presentar proyectos.
- La realización de más convenios con Universidades e institutos de la región, para poder brindarle la oportunidad a los estudiantes de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios, y del mismo modo brindarle la mejor asesoría a la comunidad.
- Aprovechar en la mayor medida el Diseño de este nuevo proceso, viendo en él una oportunidad para obtener mejores recursos del Estado para invertir en la mejora de la calidad de vida de la población.

8. REFERENCIAS

- AGRICULTURA, M. D. (03 de 08 de 1994). *www.minagricultura.gov.co*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/CAPITULO-10-De-las-Sanciones.aspx>
- AMBIENTE, M. D. (21 de 07 de 2010). *www.minambiente.gov.co*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_3678_2010.pdf
- ARANDA, O. F. (2012). Diagnóstico sobre la gestión documental y de archivos en la Universidad Central Marta Abreu de las Villas. *Revista española de Documentación Científica*, 35(4).
- BUITRAGO, M. C. (1995). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. UNAD.
- CASTRO, M. (2003). *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SU ESQUEMA DE ELABORACION* (2 ed.). CARACAS: UYAPAL.
- CEREZUELA, D. R. (2007). *Diseño y Evaluación de Proyectos Culturales*. Barcelona: Ariel.
- CHAÍN, N. S. (2011). *Proyectos de Inversión: Formulación y Evaluación*. Pearson Educación. Obtenido de https://www.academia.edu/5276345/Proyectos_de_Inversi%C3%B3n_-_Nassir_Sapag_Cha%C3%ADn_-_2_Edici%C3%B3n
- CONSTRUDATA. (17 de 05 de 2013). <http://www.construdata.com/>. Obtenido de http://www.construdata.com/Bc/Otros/Newsletter/normas_y_sanciones.asp
- CROTTE, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*.
- CULTURA, M. D. (2004). *Banco de Medios*. Obtenido de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/manual%20para%20presentaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20culturales%20-\(26%20pag%20-%20302%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/manual%20para%20presentaci%C3%B3n%20de%20proyectos%20culturales%20-(26%20pag%20-%20302%20kb).pdf)
- EUBCA. (2009). *Definición de Proyectos*.
- GAPI. (2006). *colaboracion.dnp*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20p%C3%Blicas/Metodologia_general_ajustada_version_2006.pdf
- Gomez, D. M. (11 de 04 de 2005). *Evaluación y Seguimiento a Proyectos de inversión pública*. Bucaramanga, Santander, Colombia.
- GOMEZ, D. M. (11 de 04 de 2005). *Evaluación y Seguimiento a Proyectos de inversión pública*. Bucaramanga, Santander, Colombia.
- Gutierrez, J. F. (2007). *Formulación de Proyectos: Educación Física y Proyectos*.

- HACIENDA, M. D. (07 de 2011). *www.minhacienda.gov.co*. Obtenido de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/SistGralRegalias>.
- JARAMILLO, G. (2009). Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia.
- LÓPEZ, A. N. (2008). Modelo para la Gestión de la Innovación por Proyectos para Empresas que aplican el Perfeccionamiento Empresarial en Cuba. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1939/193915935002/index.html>
- Miranda, J. J. (2005). *Gestion de Proyectos: Identificacion, Evaluacion Financiera*. M&MEditores.
- MIRANDA, J. J. (2005). *Gestion de Proyectos: Identificacion, Evaluacion Financiera*. M&MEditores.
- MIRANDA, J. J. (2005). *Gestion de Proyectos: Identificacion, Evaluacion Financiera*. M&MEditores.
- MUNICIPAL, A. (2012). MANUAL DE FUNCIONES. Obtenido de <http://sansebastiandebuenavista-magdalena.gov.co/apc-aa-files/62326636363964626363653163643830/manual-de-funciones-alcalda-municipal-san-sebastin-.pdf>
- MUNICIPAL, A. (2016). PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 116.
- MUÑOZ, J. L. (2012). PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS. CCCSS.
- NACIONAL, U. (2007). Definición de un Proyecto Educativo y sus Componentes. *Publicaciones e Investigación, 1*.
- NSR. (2010). *Norma Sismo Resistentes*. Obtenido de <http://www.scg.org.co/titulo-a-nsr-10-decreto%20final-2010-01-13.pdf>
- PLANEACIÓN, D. N. (2012). Manual de soporte conceptual Metodología General para la formulación y evaluación de Proyectos. *Direccion de Inversiones y finanzas publicas*. Obtenido de <https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=z2spt4SLbKQ%3D&tabid=186&mid=941>
- RAMIREZ, V. R. (2012). Identificación y Diseño de Proyectos Ambientales. *Instituto de Montaña*. Obtenido de <http://www.condesan.org/ppa/sites/default/files/recursos/archivos/Gu%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental.pdf>
- RODRIGUEZ, O. (7 de 11 de 2003). "METODOLOGIA AJUSTADA PARA LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS. Bogota. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Doc_Memorias%20Seminario%20MGA%202003.pdf
- SALAMANCA, M. S. (2012). Guía para el uso eficiente de los recursos. Hacia una mayor equidad regional, social y generacional. Obtenido de www.dnp.gov.co
- SARMIENTO, M. (2009). MODELO PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON BASE EN LA METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA – MGA DEL DNP. Bucaramanga.

- SGR. (03 de 03 de 2016). <http://maparegalias.sgr.gov.co/>. Obtenido de <http://maparegalias.sgr.gov.co/#/proyectos/?page=1&zoom=12¢er=10.943361882022018,-74.24837756033205&topLeft=11.07647827212027,-74.47994875784181&bottomRight=10.810185665924578,-74.01680636282228&municipio=47189&departamento=47®ion=03&estado=1&listM>
- THOMPSON, I. (2010). Definición de Encuesta. *Lineal*. Obtenido de <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestasdefinicion.html>
- URBINA, G. B. (2009). Fundamentos de Ingeniería Económica. Obtenido de <https://erods.files.wordpress.com/2013/02/fundamentos-de-ingenierc3ada-econc3b3mica-gabriel-baca-urbina.pdf>

9. ANEXOS

ANEXO 1. ESTRUCTURA DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

1. ENCUESTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA.

OBJETIVO: Determinar el grado de conocimiento de los líderes las comunidades que posibilite la presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Razón Social: _____

1. ¿En cuál de las siguientes dependencias de la Alcaldía Municipal cree usted que se focaliza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión?
 - a. Secretaria de Gobierno
 - b. Secretaria de Planeación
 - c. Despacho del Alcalde
 - d. Secretar de Educación

2. En cuanto a los documentos y formatos a diligenciar a la hora de presentar un proyecto usted considera que:
 - a. Tiene conocimiento de todos
 - b. Tiene algún conocimiento
 - c. No tiene ninguna idea

3. Haciendo referencia a la Metodología General Ajustada (MGA), usted:
 - a. La ha oído mencionar

- b. Ha trabajado bajo esta metodología
- c. No tiene ningún tipo de conocimiento

4. En cuanto a la formulación de Proyectos usted considera que:

- a. Conoce lo necesario
- b. Tiene que asesorarse
- c. No tiene idea

5. En caso de no tener la idea clara sobre formular proyectos, usted:

- a. Busca en internet
- b. Desiste de la idea del Proyecto
- c. Busca asesoría en la Alcaldía
- d. Otra, ¿Cuál? _____

6. En cuanto a las etapas de un Proyecto usted:

- a. Tiene total conocimiento
- b. Conoce algunas etapas
- c. No tiene ningún conocimiento

7. ¿Por parte de quien ha recibido algún tipo de capacitación o asesoramiento en temas relacionados a proyectos?

- a. Funcionario de la alcaldía
- b. Profesional de la comunidad
- c. No ha recibido capacitación o asesoramiento
- d. Otro

8. ¿Qué tipo de proyectos se han realizado con más frecuencia en su comunidad?

- a. De infraestructura
- b. Productivos
- c. Viviendas
- d. Otro, ¿Cuál? _____

9. ¿Por qué ese tipo de proyecto es el que con mayor frecuencia se han presentado en su comunidad?

- a. Son los que reciben mayor recursos
- b. Por la necesidad existente
- c. No tiene conocimiento

2. ENTREVISTA

Dirigida al Arquitecto Juan Manuel Pérez Rangel, Secretario de Planeación de la Alcaldía.

1. ¿Cómo se realiza en este momento el asesoramiento a la población cuando estos llegan con alguna idea de proyecto?
2. ¿Existe como tal un funcionario encargado de brindarle ese asesoramiento a la población?
3. ¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando una persona de la comunidad llega con un proyecto ya formulado?
4. ¿Cuál es el papel de la secretaria de planeación cuando el proyecto presentado soliciten cofinanciación de otros entes territoriales diferentes al municipio?
5. Teniendo en cuenta que no todas las personas tienen conocimiento acerca de la metodología que actualmente se utiliza para la presentación de proyectos, ¿Qué acciones toma la secretaria en relación a este tema?
6. En esta dependencia ¿Quién se encarga de revisar que la información presentada cumpla con todos los documentos necesarios para el estudio, evaluación y registro en el BPPIM?
7. ¿Qué parámetros y criterios se tienen en cuenta para darle el concepto de viabilidad a un proyecto?
8. En caso de que un proyecto no sea viable, ¿Cuál es el procedimiento a seguir?
9. ¿Qué tipos de proyectos son los que se maneja con mayor frecuencia en la Secretaría?, ¿De dónde provienen estos?
10. ¿Cómo se lleva a cabo el almacenamiento de los proyectos que presentan en medio físico?

3. FORMATO DE OBSERVACIÓN

FORMATO DE OBSERVACIÓN		
FECHA	HORA	LUGAR
1. Número de personas que laboran en la Secretaría de Planeación:		
2. Número de personas encargadas en atender a la población en temas de proyectos:		
3. Cantidad de personas promedio que llegan a la secretaria a presentar proyectos o en su defecto en busca de asesoría:		
4. La información que le brindan a la población en tema de proyectos se percibe como : Completa____ Incompleta____ Errónea____		
5. El procedimiento a seguir para presentar y radicar un proyecto en el BPPIM indicado por los funcionarios de la secretaría se percibe como: Claro____ Confuso____		
6. El tamaño de la oficina es:		
7. Los proyectos en físico son almacenados en		

8. Estantes para almacenar los proyectos en físico

- Cantidad
- Material
- Dimensiones
- Estado

ANEXO 2. FORMATO SOLICITUD DE PRACTICANTES

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE
BUENAVISTA MAGDALENA**
"Siguiendo con el Progreso"



SOLICITUD DE PRACTICANTES Y/O PROFESIONALES

Fecha: _____

Señores: XXXX

Por medio de esta carta nosotros, Alcaldía Municipal de San Sebastián de Buenavista. Nos presentamos formalmente ante su instituto para hacer la solicitud de un estudiante de sus instalaciones de octavo semestre o superior, que estén en periodo de prácticas o trabajo social para que con los conocimientos adquiridos durante la carrera puedan brindarle a la población de nuestro municipio el asesoramiento necesario para formular de manera correcta un proyecto para ser presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el fin de la consecución de recursos del Estado. El estudiante brindara su apoyo y asesoría durante la duración de su práctica o trabajo social.

A continuación se presenta de manera más detallada las necesidades que se tienen.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: _____ _____ _____
--

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

Funciones a desarrollar por parte del estudiante en el proyecto: _____ _____ _____
Perfil del estudiante requerido. (Debe indicarse el nombre del programa académico): _____

Competencias que debe reunir el estudiante y que se consideran esenciales para el desarrollo del proyecto. (Ejemplo: que hable inglés, que maneje un determinado software, etc.): _____ _____ _____

Apoyos a otorgar al estudiante o estudiantes en pasantía por parte de la empresa.					
Bono alimenticio	Auxilio de transporte	Capacitación	Apoyo económico	Otro:	

SOLICITANTE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

ANEXO 3. CONSTANCIA TÉRMINO DE ASESORAMIENTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT: 891780054-6



EL SUSCRITO ALCALDE O SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, MAGDALENA.

HACE CONSTAR QUE:

El estudiante XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía N° XXXXX expedida en XXXX quien actualmente cursa el semestre XX de la carrera XXXX, cumplió de manera exitosa la labor encomendada por la alcaldía, ya que durante el tiempo laborado en nuestras instalaciones, asesoro de manera correcta y oportuna a la población en la formulación y presentación de proyectos ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Esta constancia se expide a los días xx del mes de xx del año xxxx.

Atte.:

ALCALDE MUNICIPAL O SECRETARIO DE PLANEACIÓN

“Seguimos con el Progreso”
Dir. Calle 5 N° 3-82 Palacio Municipal Cel. 3135075701-3017522230
planeación@sansebastiandebenavista-magdalena.gov.co
San Sebastián de Buenavista, Magdalena

ANEXO 4. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ROYECTO METODOLOGÍA MUNICIPAL

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA <i>“Siguiendo con el Progreso”</i></p> <p>METODOLOGÍA MUNICIPAL</p>	
--	---

1. INFORMACIÓN GENERAL

TITULO DEL PROYECTO:
DURACIÓN: En meses
COMUNIDAD A BENEFICIAR: _____

2. RESUMEN DEL PROYECTO:

En que consiste el proyecto

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO, ACTIVIDADES, RESULTADOS

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Objetivo general: plantee el propósito central de su proyecto, indicando el estado ideal de lo que desea lograr.		

Objetivo específico No. 1: indique propósitos concretos que permitan determinar los alcances del proyecto y que significa la obtención del objetivo general.		
Objetivo específico No. 2:		
Objetivo específico No. 3:		

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Comunidad: _____ Municipio: _____ Coordenadas: _____
--

5. PERFIL DE REPRESENTANTE DEL PROYECTO

Nombre: _____ Profesión y / u Ocupación: _____ Dirección: _____ Correo: _____ Teléfono: _____

6. PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNI.	V. TOTAL
TOTAL					

ANEXO 5. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO MGA

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DEBUENAVISTA</p> <p>MAGDALENA</p> <p><i>“Siguiendo con el Progreso”</i></p> <p>METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA</p>		
Título del Proyecto:		
OBJETO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN- LUGAR
Objeto del Proyecto: Explicar de forma sencilla en que consiste el proyecto		
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:		
CAUSAS:		
EFFECTOS:		
INDICADOR LINEA BASE:	META:	
Establecer un indicador que demuestre el estado actual de las personas afectadas o de la zona afectada por no dar solución al problema.	De acuerdo al indicador establecido anteriormente, muestre cuál es la meta esperada a solucionar para disminuir el problema	
OBJETIVO GENERAL:		
N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
1		
2		
3		

ACTIVIDADES A REALIZAR			
Actividades Objetivo específico No. 1	1.1		
	1.2		
	1.3		
	1.4		
Actividades Objetivo específico No. 2	2.1		
	2.2		
	2.3		
	2.4		
Actividades Objetivo específico No. 3	3.1		
	3.2		
	3.3		
	3.4		
NUMERO DE BENEFICIARIOS:			
PRESPUESTO			
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL			

FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO A FINANCIAR
ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: Indicar a que subprograma hace parte el proyecto a desarrollar	
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	
CODIGO	


ANEXO 6. FORMATO LISTA DE CHEQUEO

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA <i>“Siguiendo con el Progreso”</i></p> <p>LISTA DE CHEQUEO</p>	
--	---

TITULO:	
REPRESENTANTE:	FECHA

ITEM A EVALUAR	CUMPLE	
	SI	NO
Marco Lógico-Resumen del Proyecto		
Objetivos		
Resultados Esperados		
Actividades		
Presupuesto		
Identificación y articulación al Plan de Desarrollo Municipal		
Identificación y articulación al Plan Departamental y Nacional de Desarrollo		
Cofinanciación o solicitud de crédito externo (si aplica)		
Soportes de acuerdo al tipo de proyecto (Planos, Diseños, Estudios y Conceptos de viabilidad)		

ANEXO 7. FORMATO ENTRADA AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA MAGDALENA <i>“Siguiendo con el Progreso”</i></p> <p>ENTRADA AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	
--	---

DATOS DEL PROYECTO	
TITULO	
DEPARTAMENTO	
MUNICIPIO	
OBJETIVO GENERAL	

DATOS DEL REPRESENTANTE				
NOMBRES Y APELLIDOS	ID	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA

NÚMERO CONSECUTIVO DE ENTRADA	
ESTADO DEL PROYECTO	

COORDINADOR BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS